

INFORMACION CABLEGRAFICA DE LA GUERRA MUNDIAL

ASUNTOS DEL DIA

Un asunto de actualidad que para nada reza, sin embargo, con la Junta de Defensa ni tiene relación alguna, por lo menos directa, con el problema de las subsistencias:

Hoy se inaugura en los salones de la Academia de Ciencias el Salón Anual de Bellas Artes.

Vamos en progreso en esta manifestación de la cultura, que no es la menos interesante para apreciar los grados de civilización de un pueblo.

Empiezan a ser numerosos en Cuba los cultivadores de la pintura—las demás artes plásticas apenas están representadas en el Salón de 1918—y pronto no bastarán los dedos de una sola mano para contar con ellos a los que son, además de pintores, artistas; porque de las expuestas en el Salón, más de una tela, y de dos, de principiantes—discípulos o pensionados—revelan al que sabe fijarse, temperamento e inspiración al través de la inexperiencia, de la posesión aun muy incompleta de los recursos de la técnica, y del error, excusable en la juventud, de pretender sacar antes de tiempo los pies del plato.

Muchos cuadros; entre ellos los hay excelentes, que serían celebrados en el Salón Oficial de Bellas Artes o en el de los Independientes, de París, o en la exposición bienal de Madrid, y alguno que otro que llamarían en ellos la atención y obtendrían recompensas; varios que son una promesa

futuros triunfos y otros que... guarda e passa.

Como en todas las exposiciones, guardadas las proporciones y las distancias.

En conjunto un éxito positivo; consolida algunas reputaciones y abre horizontes a la esperanza.

Mañana habrá pan.

La noticia se ha dado muchas veces, y va pareciéndose al anuncio de la taberna del cuento:

"Hoy no se fia; mañana, sí."

Mas, al parecer, esta vez va de veras; ya hoy ha habido pan en Puentes Grandes.

¿Y cuántos días tendremos el maná?

Porque lo esencial no es que haya pan un día, ni dos, sino todos los días.

Cuando caigan—dice un periódico—los seis millones de ese presupuesto—el municipal—sobre el rico y el pobre, sobre el burgués y el proletario, sobre la sociedad comercial o industrial y sobre la familia del municipio de la Habana, sepa el pueblo habanero que es la confección de una mayoría que se dice liberal; y que ganó esos sitios en los famosos camiones del primero de noviembre con la cooperación del "refuerzo" combinado con los conservadores, de los cuales hay muchos que privan hoy del "apogeo oficial."

Directa o indirectamente todos son culpables de lo que vendrá, si Varona no lo ataja, Baizán no lo contiene o Menocal no lo aplasta.

Confíemos en que lo atajará Varona.

El problema de la subsistencia

Damos a conocer hoy a nuestros lectores la ponencia redactada por el ilustre senador doctor Comas de la Torre, designado por la Comisión encargada de informar sobre el proyecto de la Cámara a la Comisión especial.

El senador que suscribe, nombrado Ponente por esta Comisión para dictaminar sobre el Proyecto de Ley votado por la Cámara de Representantes estableciendo medidas para combatir la crisis de la subsistencia, tiene el honor de informar lo siguiente:

Entre los más grandes conflictos que la gran guerra internacional ha producido y produce a casi toda la humanidad quizás sea el principal el de la escasez y consiguiente encarecimiento de todos los artículos más necesarios para la vida.

Todos los gobiernos del mundo, desde aquellos en cuyos territorios se desarrolla la guerra hasta los más distantes del campo de la lucha, han tratado y tratan constantemente de combatir la llamada "crisis de la subsistencia" y a esa necesidad ha tratado de buscar solución un día y otro nuestro Gobierno desde que los Estados Unidos de América, nuestro principal proveedor para todo lo que aquí consumimos importado del extranjero, entró en la guerra en Abril del pasado año.

Los esfuerzos del Gobierno en esta dirección no han dado el resultado que el mismo esperaba y esto movió al señor Presidente de la República a dirigir al Congreso su Mensaje de 12 de Enero próximo pasado, indicando la conveniencia de que se votaran las leyes necesarias concediéndole las debidas autorizaciones para porvenir a tan urgentes necesidades y para perseguir y castigar el acaparamiento y ocultación de los artículos de primera necesidad, prohibiendo su venta a precios excesivos, fijando los que deben regir en cada caso y decretando la incautación y venta de los mismos efectos a precios equitativos así como la facultad de poderlos adquirir por cuenta del Tesoro dentro y fuera del país, almacenados y vendiéndolos a precios regulares cuando lo exijan las circunstancias, indicando además en dicho Mensaje la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo, en la forma que el mismo señala, para intervenir en las industrias ferrocarrileras.

Tratando de atender las indicaciones del Poder Ejecutivo y proveer a las necesidades señaladas en el Mensaje de aquel, la Cámara de Representantes del mencionado Proyecto en Ley dividido en tres Capítulos y veintidós y cuatro artículos.

El laudable celo del Poder Ejecutivo acudiendo al Congreso y señalando las necesidades públicas que exigían una actuación de éste y la diligencia con que la Cámara de Representantes ha votado el Proyecto de Ley que motiva este dictamen, mueven al Senador que informa a pedir a esta Comisión recomiendo al Senado la aprobación del mencionado Proyecto en sus líneas generales, con las ligeras modificaciones de algunos de sus artículos que propondrá más adelante; pero sin que deje aquí de silenciar su opinión personalísima de que ni todas las medidas que ahora se dictan, ni las que puedan dictarse en el sucesivo, resolverán ni remediarán la crisis de la subsistencia, que cada día dificulta más la vida nuestra población, ya que lo que nos viene ocur-

riendo es el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, prohibiendo su venta a precios excesivos, fijando los que deben regir en cada caso y decretando la incautación y venta de los mismos efectos a precios equitativos así como la facultad de poderlos adquirir por cuenta del Tesoro dentro y fuera del país, almacenados y vendiéndolos a precios regulares cuando lo exijan las circunstancias, indicando además en dicho Mensaje la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo, en la forma que el mismo señala, para intervenir en las industrias ferrocarrileras.

Tratando de atender las indicaciones del Poder Ejecutivo y proveer a las necesidades señaladas en el Mensaje de aquel, la Cámara de Representantes del mencionado Proyecto en Ley dividido en tres Capítulos y veintidós y cuatro artículos.

El laudable celo del Poder Ejecutivo acudiendo al Congreso y señalando las necesidades públicas que exigían una actuación de éste y la diligencia con que la Cámara de Representantes ha votado el Proyecto de Ley que motiva este dictamen, mueven al Senador que informa a pedir a esta Comisión recomiendo al Senado la aprobación del mencionado Proyecto en sus líneas generales, con las ligeras modificaciones de algunos de sus artículos que propondrá más adelante; pero sin que deje aquí de silenciar su opinión personalísima de que ni todas las medidas que ahora se dictan, ni las que puedan dictarse en el sucesivo, resolverán ni remediarán la crisis de la subsistencia, que cada día dificulta más la vida nuestra población, ya que lo que nos viene ocur-

riendo es el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, prohibiendo su venta a precios excesivos, fijando los que deben regir en cada caso y decretando la incautación y venta de los mismos efectos a precios equitativos así como la facultad de poderlos adquirir por cuenta del Tesoro dentro y fuera del país, almacenados y vendiéndolos a precios regulares cuando lo exijan las circunstancias, indicando además en dicho Mensaje la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo, en la forma que el mismo señala, para intervenir en las industrias ferrocarrileras.

Tratando de atender las indicaciones del Poder Ejecutivo y proveer a las necesidades señaladas en el Mensaje de aquel, la Cámara de Representantes del mencionado Proyecto en Ley dividido en tres Capítulos y veintidós y cuatro artículos.

El laudable celo del Poder Ejecutivo acudiendo al Congreso y señalando las necesidades públicas que exigían una actuación de éste y la diligencia con que la Cámara de Representantes ha votado el Proyecto de Ley que motiva este dictamen, mueven al Senador que informa a pedir a esta Comisión recomiendo al Senado la aprobación del mencionado Proyecto en sus líneas generales, con las ligeras modificaciones de algunos de sus artículos que propondrá más adelante; pero sin que deje aquí de silenciar su opinión personalísima de que ni todas las medidas que ahora se dictan, ni las que puedan dictarse en el sucesivo, resolverán ni remediarán la crisis de la subsistencia, que cada día dificulta más la vida nuestra población, ya que lo que nos viene ocur-

riendo es el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, prohibiendo su venta a precios excesivos, fijando los que deben regir en cada caso y decretando la incautación y venta de los mismos efectos a precios equitativos así como la facultad de poderlos adquirir por cuenta del Tesoro dentro y fuera del país, almacenados y vendiéndolos a precios regulares cuando lo exijan las circunstancias, indicando además en dicho Mensaje la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo, en la forma que el mismo señala, para intervenir en las industrias ferrocarrileras.

Tratando de atender las indicaciones del Poder Ejecutivo y proveer a las necesidades señaladas en el Mensaje de aquel, la Cámara de Representantes del mencionado Proyecto en Ley dividido en tres Capítulos y veintidós y cuatro artículos.

LA BOLSA NEYORQUINA

Nueva York, febrero 15.

Sumario del Journal de Wall Street. "Animación en valores ferroviarios. La "Unión Pacific" ha acordado un dividendo trimestral de 2.12 por ciento y por ello en los valores de ferrocarriles hubo ayer marcado movimiento de alza. La existencia de carbón es buena. Los profesionales efectuaron ventas de acciones de las fábricas de acero. La liga de la Baldwin, cereales y fundidores y gas de las ciudades del Estado de Ohio, estuvo muy activa."

UNION DE LOS TERRITORIOS EUROPEOS Y ASIATICOS EN TURQUIA

Amsterdam, febrero 15.

El Parlamento turco ha aprobado un proyecto de ley para las construcciones de un puente y un túnel al través del Bósforo, los cuales pondrán en comunicación los territorios europeos y asiáticos. El contrato para la obra ha sido adjudicado a una casa de Budapest y las construcciones principiarán en el próximo mes de abril. El Bósforo se halla a la entrada del

Mar Negro, que se une al mar de Mármara. En su parte más estrecha el Bósforo tiene 1800 pies de ancho.

EL PRINCIPE DE GALES EN LA CÁMARA DE LOS LORES

Londres, febrero 15.

El Príncipe de Gales, quien al cumplir la mayoría de edad le correspondía tomar asiento en la Cámara de los Lores, pero que hasta ahora no lo había efectuado, tomará posesión de su

(LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA UNIVERSAL)

LA DISGREGACION DE RUSIA

EL TRATADO DE PAZ DE LOS PODERES CENTRALES Y SUS ALIADOS CON UKRANIA.—LA PAZ INSOLITA DECLARADA POR LOS BOLSHEVIKI.—LA SUBLEVACION DE LOS POLACOS DEL EJERCITO RUSO.—EL ULTIMATO A RUMANIA.—LA INDEPENDENCIA DE LITUANIA.—EL "TERROR" EN FINLANDIA



La línea negra trazada desde el Golfo de Riga al Mar Negro, indica el llamado "frente oriental", al firmarse el armisticio entre Rusia y los Poderes Centrales.

Número 1.—La Finlandia.—Su independencia fue reconocida, primero por el gobierno Bolshéviki, más tarde por las Potencias Centrales, después por Francia e Inglaterra, y últimamente, por Suecia. Se disputan hoy el poder los guardianes blancos y los rojos, apoyados éstos por los bolshéviki rusos.

Número 2.—Polonia, Lituania y Curiaandia y las Provincias Bálticas, en poder de las armas teutonas.

Número 3.—La Ucrania, República independiente que ha concertado la paz con los Poderes Centrales, Bulgaria y Turquía.

Número 4.—Parte de Rumania no ocupada por los teutones (Moldavia) y la antigua provincia rusa de Besarabia en poder hoy de los rumanos, en una parte.

Se diversifica la atención al querer fijar las impresiones últimas que tenemos sobre Rusia. El tratado de paz con Ucrania, que tenemos íntegro a la vista, importa mucho ser conocido por sí justifica la proclama rousosa del Emperador Carlos de Austria, cuyos acentos nos trae el cable esta mañana, o el desvío con que lo tratan en Alemania algunos pan germanistas. La forma insolita de terminar la guerra por parte de Trozky, sin

sobre la importancia del acto y del documento que se iba a firmar, contestado por el Presidente de la Delegación de Ucrania.

Llámanse el documento "Tratado de paz entre Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria y Turquía y la "República del pueblo de Ucrania". Consta de diez artículos.

No hay ninguna declaración previa de que Ucrania ha sido vencida, como, según los cables, era necesario, en opinión del Kaiser, para que pudiese llegarse a un Tratado de paz entre cualquiera de los Aliados y Alemania. El preámbulo que precede al Tratado dice que el pueblo de Ucrania, en su independencia expresa el deseo de restaurar la paz con los Poderes Centrales y sus aliados, dando un primer paso hacia una paz verdadera, honorable para todos los firmantes, que traerá como prosea de paz el restablecimiento de las relaciones amistosas, de las partes contratantes, políticas, legales, económicas e intelectuales.

El artículo 1.º hace constar que

BERNHARDT

SARA BERNHARDT HA EMBARCADO YA PARA CUBA

LA INSIGNE TRAGICA FRANCESA SALIO AYER NOCHE DE NEW YORK, RUMBO A LA HABANA.

Mr. Daniels, "manager" en Cuba de "La Gran Flota Blanca", ha recibido esta mañana el siguiente cable de la oficina principal de New York.

—Vapor "Sixaola" salió ayer seis y media, rumbo a la Habana... Disponga facilidades para recibimiento y desembarco de Mme. Sarah Bernhardt.

Por otra parte, los señores Enrique Fontanills y Alberto Ruiz, representantes en Cuba de Mme. Sarah Bernhardt, han recibido de Min. H. W. Connor, "manager" de la insignia trágica francesa, el siguiente cablegrama:

—"Fontanills-Ruiz, Malecón, 70. Habana. "Sarah Bernhardt y compañía de 37 personas, con Ernestina Rash y su "ballet" ruso, embarcan hoy vapor "Sixaola", Flota Blanca." Madame les saluda y por conducto de ustedes hace llegar a la distinguida y culta población de Cuba sus respetos más corteses.

Mme. que goza de una salud excelente, está encantada del viaje, pues dice tenía desde hace veintiocho años el más grande deseo de regresar a ese país encantador. Salude en nombre de Mme. y mio al señor Presidente y su distinguida esposa, y a las autoridades y prensa.

H. W. Connor." Sarah Bernhardt llegará a la Habana el lunes 18. Su debut se efectuará el martes 19, en Payret. El adjunto "ex-libris" fue presentado por "Le Figaro" de París a Mme. Sarah Bernhardt cuando la Nación francesa, hace dos años, la condecoró con la Legión de Honor.



LA REAL YEGUADA DE ARANJUEZ

HAY UN LUGAR EN LA MITAD DE ESPAÑA DONDE TAJO A JARANA EL NOMBRE QUITA Y CON SUS HONDAS DE CRISTAL LO BANA.

Como en la mayoría de los casos, cuando de etimologías se trata, están muy divididas las opiniones a cerca del origen de la palabra Aranjuez. Algunos dicen que es "Ara Jovis" o Campos de Júpiter; en el privilegio de donación hecha por Alfonso VII en 1118 al real convento de monjas de S. Clemente de la ciudad de Toledo, se cita "Aranz" o "Almouquidica" (hoy Aranjuez) y en los anales toledanos de Fray Enrique Florez, y en escrituras del siglo XIII se lee la palabra "Aranz", alterada por la pronunciación de los árabes "Aranzuelo" "Aranzul" y ya en el siglo XV se encuentra escrito Aranjuez.

Lo indudable es que por un privilegio rodado de Don Alfonso VIII se cedió en 1171 Aranjuez a la orden de Santiago, destinándose a la mesa ancestral de la misma, y que los maestros de Santiago tenían allí establecida cría de caballos los cuales pastaban en la dehesa de Aranjuez, y en las de las Encomiendas de Sotomayor, Alpaxos, el Rebollo y Gulpjares, y que por el maestro don Lorenzo Suárez de Figueroa, encantado de la hermosura del sitio y de la abundancia de caza y pesca que allí había mandó construir un palacio de cantería y ladrillo, edificio que frecuentaron los reyes, hasta que Felipe II considerándole insuficiente para alojar la familia real, mandó construir un nuevo en 1561. El trazado de este palacio se atribuye a Vignola, Juan de Herrera y otros; lo cierto es que en la época en que se comenzó la construcción Juan Bautista de Toledo era maestro mayor del rey y tenía como trazador mayor a Juan de Herrera, y al morir Toledo en 1567 pasaron las obras que se continuaron en 1574 bajo la dirección de Juan de Herrera y Jerónimo Gil. Delante de una de las fachadas se hizo una gran plaza de árboles, cercada de palenques y puertas, en frente de la cual se coronan toros y se hacían los herradillos frente a los balcones de palacio.

En 1489 se hizo cargo la corona de la administración de las rentas del maestrazgo de Santiago, administración que se perpetuó por gracia especial del Papa Adriano VI; y habiendo dispuesto don Carlos I.º y su hijo Felipe II.º de 28 de septiembre de 1551; a Don Juan de Castilla gobernador de la

provincia de la Mancha y rívera del Tajo en la orden de Santiago, que por tanto la dehesa de Aranjuez la había destinado para su diversión, convenía se guardase y que no pudiese en ella ninguno de los ganados que tenían los arrendadores; que era conforme a su servicio hiciese salir de dicha dehesa los que hubiese, bajando de sus rentas lo que por esta razón debieran pagar.

En su deseo el rey Don Carlos I.º de hacer un magnífico cazadero, obtuvo en 1535 del Papa Clemente VII.º una bula autorizándole para la adquisición de la dehesa de Aranjuez.

(Continúa en la plana DOCE)

COYULA Y LOS LIBERALES

El ilustre presidente de la Cámara de Representantes, nuestro distinguido amigo el señor Miguel Coyula, ha dirigido al señor Ramón Guevara la carta que a continuación copiamos:

Habana, febrero 14 de 1918. Sr. Presidente del Comité Parlamentario Liberal. Señor: Acuso recibo del escrito en que usted me comunicó el acuerdo de ese Comité, informarme con mi conducta como Presidente en la sesión de ayer. Rehazo de plano los cargos que se me hacen, por caprichosos y afirmo que en la sesión aludida, y en cuantas he presidido he observado una conducta absolutamente concorde con el Reglamento y las prácticas establecidas en nuestra vida parlamentaria.

Estimo que no estoy en el caso de rebatir en este escrito, con argumentos que me sobran, las infundadas acusaciones de ese organismo, que funciona fuera del hemiciclo de la Cámara, y me limito a la siguiente concreta declaración: desde que ocupo la Presidencia, sencillamente he cumplido con mi deber.

De usted atentamente, (1) M. Coyula. El DIARIO DE LA MARINA, se complace al reproducir estas líneas, indicando cuán ciertas son las manifestaciones del señor Coyula y cuán cuidadoso es él de los derechos de la minoría, dentro del Parlamento.

Publicamos hoy en la página 11 una interesante Correspondencia de España Por don Gabriel Maura y Gamazo (J.)

EL AZUCAR CUBANO Grandioso Número Extraordinario Del "Diario de la Marina" Véase la página OCHO

DIARIO DE LA MARINA

MIEMBRO DECANO EN CUBA DE LA PRENSA ASOCIADA
FUNDADO EN 1882

PRADO, 103 APARTADO 1010. DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO HABANA

TELEFONOS:

Redacción. A-6301 Departamento de Anuncios. (A-6201)
Jefe de Información. A-0301 Suscripciones y Quejas
Imprenta. A-5334 Administrador. A-0300

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

HABANA		PROVINCIAS		UNION POSTAL	
12 meses	\$ 14.00	12 meses	\$ 15.00	12 meses	\$ 21.00
6 Id.	7.00	6 Id.	7.50	6 Id.	11.00
3 Id.	3.75	3 Id.	4.00	3 Id.	6.00
1 Id.	1.25	1 Id.	1.35	1 Id.	2.25

DOS EDICIONES DIARIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REPUBLICA

Baturrillo

Sufre prisión en la cárcel de Guantánamo un conocido corresponsal de periódicos habaneros y ferviente adorador de las Musas; Eufemio Mirandá; en su favor La Voz de la Razón dirigió una carta-abierta a mi amigo insigne Wifredo Fernández, Presidente de la Asociación de la Prensa Habanera; y El Comercio promete que el prestigioso senador pinareño hará cuanto pueda por el compañero encarcelado. El motivo de la prisión no es cosa infamante, aunque es delicto innecesariamente cometido: es no sé si un fraude o una falsedad electoral, algo mal hecho por el joven vecino de Candelaria con ocasión de las elecciones pasadas. Y si bien la ley no entiende de comparaciones de y de antecedentes, la verdad moral es que muchos dellos se cometieron entonces, muchas falsedades, muchas enormidades por hombres de ambos partidos y por ahí andan los falsificadores de la voluntad popular, y al Congreso han ido algunos por obra del fraude. Y no ha de ser todo el rigor para Escudero Miranda porque no supo guardar la ropa como otros.

Por mi parte, me alegraría su pronta exarcelación.

Una noble vasco, lector del DIARIO me envía diez pesos, generoso donador del niño de catorce años de edad, vecino de la villa de Colón, Luis Fuentes Carrillo, para que los distribuya entre los necesitados a quienes frecuentemente favorezco, tan ayudado siempre por piadosos amigos míos.

Antes de organizar el reparto, entre pocos, entre los más necesitados de mis pobres para que el socorro no resulte insignificante, me apresuro a enviar gracias al vasco lector y aplausos calurosos para el niño Fuentes, enseñado desde sus años más bellos a compadecer a los infelices y partir con ellos su pan.

Iniciado así por una cristiana educación en la práctica del bien, su joven corazón se fortifica y se eleva, habituándose a recibir y guardar las bendiciones de los míseros, que son más alto galardón que las vanidosas pompas sociales.

¡Ah! Si todos nosotros, los padres y los abuelos, cuidáramos de alejar a la nueva generación del lujo y del juego, enseñándola a amar y compadecer y dar lo que le sobre a los desheredados; qué perspectivas de virtud y de confraternidad para nuestro amado país!

Leo en Mercurio que se va a constituir un nuevo sindicato: el de los tostadores de café. Podemos, pues, prepararnos a una pronta carestía de ese grano que, a pesar de las dificultades de la hora presente, se ha mantenido casi al precio de antes. Más de una vez yo he batido palmas por los capitales cubanos y españoles, unidos en una aspiración nacionalista, han constituido sindicatos, impidiendo que vinieran capitales extranjeros a formarlos, para, naturalmente, llevarse del país las utilidades o los intereses de las acciones.

Pero mejor sería que esos sindicatos no apretaran tanto al pueblo consumidor, por que la ventaja de que no salgan las utilidades chocan con los perjuicios que recibimos todos.

El otro día laboraba yo—y no por primera vez—en sentido de que el Gobierno debería favorecer algo en la aduana a los fabricantes de calzado, sindicato de vecinos de Cuba. Y lo iba el propósito de no necesitarse en lo sucesivo de traer calzado de Ma-

lorca, ni de los Estados Unidos, ni de Francia, si aquí lo producimos bueno y para todas las fortunas.

Pero para renovar el de mi uso, compré un par de botines de los que desde mi juventud vengo gastando, de gacé, anchos, sin adornos, sencillos, de factura balcar y por los cuales nunca pagué más de cinco duros. Lo obtuve, pregunté precio. Nueve pesos en moneda oficial; el doble de lo que me costaban en oro español. Y después de aceptar la dura realidad, exclamé: Si así hacen todos los sindicatos nacionales, será cosa de arrepentirse de haberlos celebrado por espíritu de previsor nacionalismo.

Muy en razón un artículo de La Lucha titulado "El teatro, el cine y el niño." Pudo ampliar el título poniendo entre el cine y el niño, el billar y la valla de gallos.

Aparte la evidencia de que el actual magisterio cubano es deficiente, por vicio de origen, por su improvisación, carencia de vocación en la generalidad de los casos, se pretende al maestro educar perfectamente al discípulo como si éste fuera interno del colegio y estuviera constantemente bajo la fiscalización y el consejo de aquél.

Por muy buenas que sean las advertencias y muy morales las lecciones recibidas en la escuela, desde que el niño cubano sale, a las cuatro de la tarde, para la calle, empieza a ver ejemplos atroces, a oír lenguaje corruptor, y se reúne con pequeños hampones, y de todo lo oído en el aula se le olvida. Pero no es esto todo.

Como dice La Lucha, los mismos padres destruyen la obra. Ellos permiten que sus hijos asistan a espectáculos que les perverten; les llevan de la mano a teatros y a cines; donde las hembras aprenden prematuramente las mayores picardías y los viciosos contemplan películas descriptores de robos, asesinatos, suicidios y demás manifestaciones de pasión brutal.

¿De qué vale la tarea de la maestra moralizadora y piadosa; de qué sirven los esfuerzos del pedagogo mejor intencionado, si los padres y las madres conducen a sus niñas y sus niños a centros de corrupción disfrazados de arte, a espectáculos que despiertan ideas de lascivia o deseos de criminalidad?

Y no faltan padres por estos trigos de Dios que entran, en el billar con el niño, le sientan a la mesa del dominó o el póquer, y les compran barajas y loterías de cartones para que aprendan a jugar como ellos.

Hasta en las vallas de gallos he visto niños de manos de sus papás. Y esto cuando no sucede, como he denunciado otras veces, que les utilizan en la venta de billetes y el cobro de papeletas de rías; cuando no son enviadas por las mismas madres niñas, ya talluditas, a proponer números de lotes, de dinero o de mercancías.

Los padres, los padres, antes que los maestros deficientes, son los culpables de que la escuela pública tal vez ilustre, tal vez transmita muchos conocimientos, pero no eduque moral y patrióticamente lo suficiente.

En el mismo colega leo que el teniente de Policía Incháustegui—el mismo que denunció las cariatides del DIARIO DE LA MARINA, dió cuenta al Fiscal de la Audiencia con un número de El Día, en que aparece una "Nota del Día," del señor Dolz, diciendo al pueblo de la Habana que no

Colchones y Colchonetas Higiénicas DE Fibra de Madera (PATENTADA)

¡Que Bien Descansa el cuerpo En esta colchoneta!

Colchones y colchonetas de madera desfibrada, es lo mejor para dormir en cama fresca, mullida, confortable, sumamente higiénica. No contienen lanas, desperdicios, crin ni trapos.

Para descansar y vencer el estropeo, nada como un colchón o colchoneta Higiénica
Para los niños nada más limpio y sano que colchones y colchonetas Higiénica

DUERMASE SABROSO SOBRE COLCHON O COLCHONETA DE FIBRA DE MADERA.

DE VENTA EN TODAS PARTES

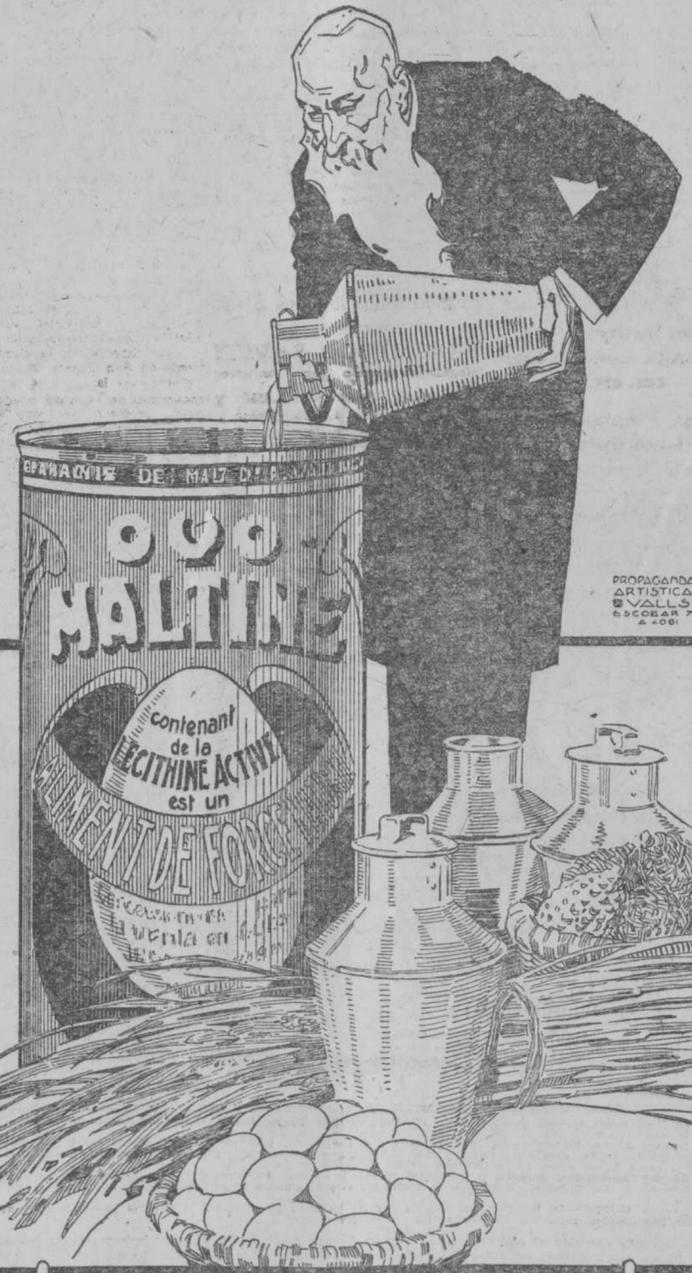
San Indalecio 17, ENRIQUE RICART Y CA., Habana.

hay carne porque los ganaderos de Camagüey, Sancti Spiritus y otras localidades, fragante y manifestamente, se han confabulado para alterar el

precio de ese artículo de primera necesidad, privando en tanto de él al pueblo consumidor.

Código confabularse con tales negros fines.

Y cuando el que acusa es nada menos que Secretario del Consejo Nacio-



OVOMALTINE

EL FORMIDABLE ALIMENTO

Contiene, Huevos, Leche, Cacao y Extracto de Malta Wander.

Ningun otro alimento produce tan buenos resultados, porqué ninguno reúne tantos y tan valiosos componentes.

Lo deben tomar: la mujer que quiera hermosura, los que se sientan fatigados, los niños, los enfermos y en general, todo el que necesite un

ALIMENTO SANO Y EFICAZ

FABRICANTES: Dr. A. WANDER, S. A. BERNA, SUIZA.

CEREBROS ATROFIADOS

No es posible que un ser humano pueda llenar todos los requisitos que la vida y la sociedad nos exigen si el cerebro no funciona como es debido.

Los cerebros debilitados por causas diversas, deben tratar de engrandecer la "célula nerviosa" suministrándole elementos tales como el fósforo, potasio, hierro y calcio; especialmente iofórico.

Un individuo que no tome, estando en esas malas condiciones, píldoras de hipofosfitos, perderá el tiempo y la salud tomando falsos medicamentos.

Deténgase un momento a pensar sobre este asunto tan importante

Si usted tomase Píldoras Trelles de hipofosfitos compuestos notará en seguida como el cerebro funciona mejor. La columna vertebral adoptará su forma peculiar endureciéndose y proporcionará al centro nervioso (al cerebro) todos los elementos necesarios para no llegar a ser uno de tantos neurasténicos de que tanto padece nuestra sociedad.

Las Píldoras Trelles valen 70 centavos en droguerías.

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE

UNICA LEGITIMA

DEPOSITO GENERAL:

EDUARDO ACOSTA

San Ignacio 106.-Habana.

nal de Defensa y uno de los ciudadanos escogidos por el Jefe del Estado por su solvencia moral y su historia patriótica para tan delicada función, el señor Incháustegui ha creído fácil probar la comisión del delito, más grave en estos días de amenazas y de miseria.

Nada resultará al cabo de esa actuación del tratamiento como no sea algún serio disgusto para el mismo. Pero he ahí lo que he dicho otras veces: el compañero y compromoviano autor de la Nota olvida con frecuencia cosas que no debe olvidar, atento sólo al aplauso de sus lectores. Un Secretario de un Consejo Nacional de Defensa, antes de decir en letras de molde que de una manera manifiesta, indudable, se ha cometido el delito de confabulación, ha debido producir la denuncia, y que los tribunales de la Nación castiguen a los desalmados especuladores.

Por mi parte, sigo creyendo que las yuntas de bueyes maestros que el leido redactor de la "Nota del Día" tiene en sus colonias de Gijónes, valen de cincuenta a sesenta centenas; es decir unos ciento cincuenta duros cada toro o buey. Que a nueve centavos en pie, no se les podría sacar la mitad de ese precio en el rastro.

Que con la prohibición de matar ganado hembra, el macho no es tanto como las necesidades del consumo reclamam y, lógicamente, el que hay aumento de precio por efecto de la mayor demanda, que el que tiene años y toretes, y buen potrero, hace mejor negocio esperando un poco a que crezcan y engorden, enseñándolos a andar y tirar de las carretas, y vendiéndolos para lo otra zafra trescientos duros la yunta. ¿El doctor Dolz no haría esto si tuviera toretes y poteros? Yo creo que sí. Ahora, no discuto que aun hay bueyes inapto para el trabajo, y vacas que no son ya útiles para la procreación, y que aún puede haber carne en los rastros, pero teniendo en cuenta exigencias naturalísimas, consecuencias precisas de la ley de oferta y demanda, tan vieja como el mundo.

J. N. ARAMBURU.

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL PADRE ELIAS GABRIEL. LO SOLICITA SU AMIGO Y COMPANERO JUAN DANIEL, QUE VIVE EN EL HOTEL FRANCIA, TENIENTE REY, 15, QUE TIENE MUCHA URGENCIA EN VERLO. SE SUPLICA A CUALQUIERA QUE LO VEA LE INFORME DE ESTE ANUNCIO.

C4005 151.-y16-17fm.

Un libro nuevo de un nuevo autor

Rafael Huguet y Montajo, acaba de publicar un libro titulado "Aritmética Razonada."

Dos son las partes de que consta la "Aritmética Razonada" del señor Huguet: una, consagrada al estudio de los ocho grados de la enseñanza primaria, con indicaciones metodológicas de perfecto acuerdo con los cursos vigentes en las escuelas oficiales; la otra el "Apéndice" dedicada al razonamiento, planteo y resolución de gran número de problemas que ofrecen algunas dificultades.

En la primera parte impera el método psicológico, aplicado con pericia de profesor experimentado. Las operaciones numéricas siguen el orden de los procesos mentales: primero, las presentaciones de objetos (enseñanza intuitiva); después ciertas representaciones (operaciones con números concretos) y por último, los ejercicios de carácter abstracto. Las reglas todas se infieren mediante razonamientos inductivos y se aplican luego deductivamente.

El Apéndice comprende ciento catorce problemas admirablemente seleccionados. Muchos de ellos se resuelven generalmente por medio de ecuaciones, con lo cual quedan fuera del radio mental de los que no están iniciados en los estudios algebraicos. El señor Huguet, después de analizarlos de una manera clara y perfecta, los resuelve mediante las operaciones aritméticas.

En síntesis, la "Aritmética Razonada," de Huguet es de lo mejor que en Cuba se ha escrito sobre la materia, dentro de los límites en que se coloca el autor. Es un libro de verdadera utilidad, no sólo para los maestros noveles, necesitados de una acertada orientación pedagógica, sino también para los veteranos del magisterio, que tendrán en él un VADMECUM, al cual pueden acudir en casos de dudas y aplicaciones. De mi

Conducta complicada.

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

MARCAS Y PATENTES

Ricardo Moré INGENIERO INDUSTRIAL

Exjefe de los Negociados de Marcas y Patentes. Barillo, 7, alto.-Teléfono A-648 Apartado número 798

Se hace cargo de los siguientes trabajos: memorias y planos de Invencción, Registro de patentes de invención, Registro de Marcas, Dibujos y Cliches de marcas de Propiedad Intelectual, Recursos de marcas, Informes periciales, Consultas, GRATIS. Registro de marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.

MOSQUITEROS

Con armadura portátil. Lo mejor que se conoce. Adaptable a toda clase de camas.

PRECIO: \$6.00

FRANCO DE PORTE: \$6.50

Menciónese el ancho de la cama.

P. VAZQUEZ, Neptuno 24

PIDAN LA CAMISETA DE CREPE

MARCA PRESIDENTE

En todas las tiendas y almacenes.

DEPOSITO:

AL BON MARCHE

Reina, 33, frente a Galiano

AVISO

Con el fin de brindar al Comercio, las facilidades necesarias para anunciar en los periódicos del interior de la República, he inaugurado un Departamento especialmente dedicado a ese servicio.

Estoy en relaciones con los periódicos más importantes de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, y conozco por propia experiencia, los buenos resultados que se obtienen anunciando en ellos.

A esos anuncios de periódicos del interior, presto atención tan cuidadosa, como a los que publico en la prensa habanera.

En cada capital de provincia y en muchas de sus poblaciones, hay periódicos muy recomendables; anunciar en ellos conviene a los intereses comerciales.

Los Señores Comerciantes que deseen hacer publicidad por mi mediación en la prensa de provincias, deben visitarme, escribirme o hablarme por teléfono, porque no solicito órdenes de anuncios, ni tengo agentes que molesten al Comercio en sus horas de labor.

S. Vadia PROPAGANDAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

ESPECIALIZADA EN ANUNCIOS DE PERIODICOS

AGUIAR 116. Teléf. A-5212. Apartado 1632.

Sobre el suceso de la Terminal.

Manuel Rodas Martínez, uno de los empleados de los Ferrocarriles Unidos a quien la policía secreta acusó en un informe, como uno de los que intervinieron en el suceso que culminó con la muerte de José Claro, su

estipula hagamos constar que si él tiene almas, ni pertenece a ningún bando de fanáticos, ni ha tenido participación alguna en este hecho, extrajudicial, por tanto que contra su persona se lance una acusación de sus indoles, poniéndose en evidencia sus conductas.

Queda complicado.

Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

MARCAS Y PATENTES

Ricardo Moré INGENIERO INDUSTRIAL

Exjefe de los Negociados de Marcas y Patentes. Barillo, 7, alto.-Teléfono A-648 Apartado número 798

Se hace cargo de los siguientes trabajos: memorias y planos de Invencción, Registro de patentes de invención, Registro de Marcas, Dibujos y Cliches de marcas de Propiedad Intelectual, Recursos de marcas, Informes periciales, Consultas, GRATIS. Registro de marcas y patentes en los países extranjeros y de marcas internacionales.

MOSQUITEROS

Con armadura portátil. Lo mejor que se conoce. Adaptable a toda clase de camas.

PRECIO: \$6.00

FRANCO DE PORTE: \$6.50

Menciónese el ancho de la cama.

P. VAZQUEZ, Neptuno 24

PIDAN LA CAMISETA DE CREPE

MARCA PRESIDENTE

En todas las tiendas y almacenes.

DEPOSITO:

AL BON MARCHE

Reina, 33, frente a Galiano

Desde España

Dormidos o Sordos

Vamos a examinar un documento digno de estudio y de meditación: acababan de publicarlo los Arzobispos y obispos españoles, con el fin de precisar los deberes de los católicos en "los momentos actuales," que consisten en suma gravedad, "críticos y solemnes," porque en ellos "las banderas," ya no son las de "los banderines," ya no aspiran al ejercicio del poder que aspiran al ejercicio del deber, que aspiran a ser "los momentos actuales," que afectan a todos los órdenes de la vida...

Y es así: la vida marcha; la sociedad camina tanteando... Y a cada paso que da, tropieza con obstáculos y sombras que nunca fueron tan desconcertantes. La sociedad desea en todo caso justificar su frivolidad. Pedir una vez D. Pablo Desvervigne. Pedir la frivolidad la ha llevado a la decadencia, y hoy ya no la justifica, la prohíbe. Hoy, aspira a renovarse abandonando taras y miserias, sacando de sus entrañas ímpetus constructivos y eficaces, y buscando en su cerebro lumbres de inspiración y dirección. Y hoy quiere justificar su gravedad, que dentro de algunos años también pudiera parecer un poco frivola.

Hubo una época en la historia del Catolicismo alemán en que el factor socialista se convirtió en una preocupación y en un peligro. El Catolicismo poseía "un sistema completo de Sociología," pero la "masa obrera" no lo sabía, y un número infinito de católicos no se preocupaba de él. Para enseñarlo a los unos e imponérselo a los otros, los Obispos alemanes celebraron un Congreso en la ciudad de Felda, y examinaron en él estas cuestiones:

—El problema social, interesa también a Alemania...
—Puede y debe la Iglesia intervenir en él...
—¿Cuáles son los remedios que facilitarían su solución...?
—Y cómo puede la Iglesia cooperar a la aplicación práctica de los mismos...?

Preguntas y cuestiones semejantes han sido las que inspiraron esta "declaración colectiva" de los obispos y arzobispos españoles, o por lo menos su parte fundamental. Es urgente—dicen ellos—que "todos, ricos y pobres, patronos y obreros, acudan a socorrer el incendio social, cuyas sinietas llamaradas ya han iluminado el suelo patrio, y que tienda a crecer siempre con miras destructoras." Estas palabras tienen confirmación en la revolución de ayer, hecha por los obreros socialistas de acuerdo con los políticos, y la van a tener próximamente, en la revolución de mañana, que se planteará del mismo modo, y que comenzará con una huelga los números asturianos.

Así, el incendio prosigue; mas nosotros opinamos que ni los ricos, ni los pobres, ni los patronos ni los obreros están ya en condiciones de apaciguarlo, por mucho que se apresuren. El incendio continuará su labor de destrucción implacable y duramente, y no se debe olvidar que también el incendio purifica. Cuando apareció la huelga y comenzó a perturbar la placida digestión de los patronos, un sacerdote le pintó como una furia y dijo que era "el látigo de Dios." Los golpes que hieren hoy la sociedad, también proceden del látigo de Dios; porque al fin, es de justicia que paguen los infinitos pecados cometidos contra la misericordia y la caridad, hijos de la soberbia y la avaricia, y frutos del egoísmo y la dureza. Todo lo que los pequeños consiguen de los grandes, lo consiguen por la imposición: mientras fueron pobres y vivieron separados, para todos sus clamores, sus dolores y sus ansias hubo siempre una mueca de desprecio. Las palabras divinas y luminosas que pusieron el amor sobre todas las cosas de la tierra, no dieron fruto ninguno en el corazón de los poderosos. Y fué en vano que la Iglesia las repetiera insistentemente; eran como semillas en la roca...

Los mismos ricos católicos—dicen hoy los Obispos españoles—están "dormidos o sordos ante la guerra social." Y dormidos o sordos estuvieron siempre. "Los Sumos Pontífices, los prelatos, han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria y las soluciones católicas a esta cuestión... Un día y otro no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de caridad y de justicia, que inunden el campo de la lucha, para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar odios injustos..."

¿Y qué han logrado estas voces de admonición y prudencia? Los católicos no han despertado; sería la frase más propia si se dijese que no han querido despertar. Se han metido en su egoísmo como si fueran galápagos y su egoísmo la concha. No hacen nada; no quieren hacer nada. Y los que son patronos y tienen participación en grandes empresas, cuando aparece ante ellos un conflicto, lo resuelven a favor de las agrupaciones obreras socialistas y en perjuicio de las agrupaciones obreras católicas, porque a aquellas las temen y a éstas, no.

Así son; así proceden: "se cruzan de brazos, y creen haber cumplido ante Dios y ante su conciencia, porque no violan ciertos deberes individuales,"

a pesar de que dejan "en completo abandono sus deberes sociales." Para estos hombres, auguran hoy los Obispos un doloroso despertar: de no cambiar de conducta—dicen ellos—llegarán "días tristesísimos, en los que las primeras víctimas serán los que pudiendo evitarlos a tiempo, no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los furiosos golpes de la realidad."

Constantino CABAL

Y llegarán estos días, porque ya es tarde para los remedios. Los católicos ricos españoles han dormido demasiado, y al fin, no parece injusto que los echen de la cama. El látigo de Dios vibra sobre ella, y la rodean los lobos. El mañana es el día de los lobos; ellos se cogerán todas las presas; ellos se destruirán después los unos a los otros, y ello después se volverán a Dios, cuando comprendan al fin que no solo de presas vive el hombre.

Constantino CABAL

Establos de Luz y El Vapor
ANTIGUOS DE INCLAN Y CANAL
Servicio esmerado para entretener, bodas y bautizos... \$ 3.00
Vis-a-vis de duetos y pareja. 6.00
Id. blanco, con alumbreado para bodas... 10.00
LUZ, 33.—TELEFONOS A-1338 Y A-4024.

Establos MOSCOU y LA CEIBA
Carruajes de Lujo de FRANCISCO ERVITI
Magnífico servicio para bautizos
Zanja, 142. Teléfonos, A-8528 y A-3625. Almacén: A-4686.—Habana.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, Coronas, Crespes, etc.
Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc., etc.
Semillas de Hortalizas y Flores
Pida catálogo gratis 1917-1918
Armand y Hno.
OFICINA Y JARDIN: GENERAL LEE Y S. JULIO. MARIANO
Teléfono Automático: 1-1858.
Teléfono Local 1-7 y 7092.

E. P. D.
El Señor Don José E. Berard y Berard
HA FALLECIDO
Y dispuso su entierro para hoy, viernes, a las 4 y media de la tarde, los que suscriben: sus hijos, en su nombre y en el de los demás familiares y amigos, suplican a sus amistades concurran a la casa Municipal, 10, letra E, (Jesús del Monte), para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; favor que sabrán agradecer.
Habana, Febrero 15 de 1918.
IGNACIO BERARD, JUAN JOSE BERARD.

Piñeiro y Cabal
Harmollistas
Tenemos panteones de 1 y 2 bóvedas dispuestos para enterrar
SAN JOSE 5. TELEF. A 633 HABANA
OTRO LESIONADO
Salomón Pérez, vecino de Vives 196, fué asistido ayer en el segundo Centro de socorro por el doctor Polanco, de la fractura del radio izquierdo, que se produjo casualmente al caerse en la calle de Esperanza entre Antón Recio y San Nicolás.
Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA
DESDE MATANZAS
Febrero, 11.
Pésame.
Ayer, a mi regreso de un corto viaje por la provincia, una mala nueva hubo de producirme intensa tristeza. En Colón, donde era generalmente estimado, ha fallecido el culto, caballero y muy querido amigo mío, señor José García y Quesada, hermano del también buen amigo Celestino García, Constador de la Sucursal del Banco Nacional en Pedro Be-
Lancourt. Hacía escasamente un mes que Pepe, como cariñosamente le llamábamos que se casó, cayó enfermo de la dolencia que le llevó al sepulcro, al día siguiente de sus esponsales, cuando la vida sus le sonreía.
De Pedro Belancourt, donde era muy estimado, según a rendirle el último tributo, un grupo de sus amigos, entre los que saludé a H. Fuentes, W. Balbín, Cándido Fernández, Claudio Serrano, Ramón

"LA PRINCESA"

— DE LOS —
HERMANOS MATALOBOS

Tiene los más bonitos modelos de botas, el calzado más en boga para Señoras y Señoritas de buen tono.
De bellísimo corte; calidad superior.

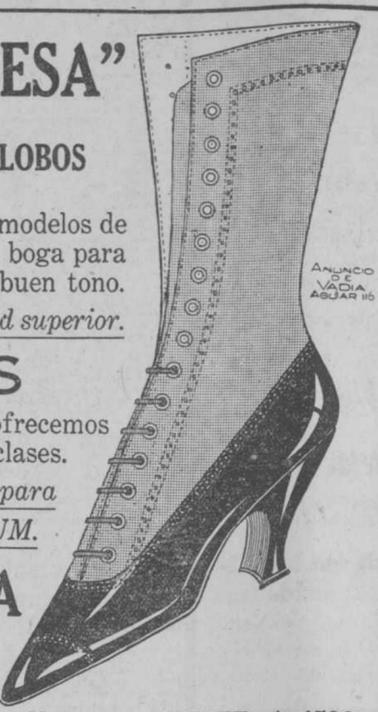
HULES

A las amas de casa, ofrecemos hules de mesa de todas clases.
Especialidad en hules para piso, marca LINOLEUM.

LA PRINCESA

Peletería
Para Elegantes.

MURALLA 45, esquina a Habana. TELEF. A-4528.



Setién, doctor Fort, E. Iturralde, Angel Raón, Pedro Martínez, Enrique y Aurelio Pérez, Manuel S. Menéndez, Ramón García y su compañero de oficina Aurelio Martínez.
Descanse en paz el malogrado amigo y reciban sus familiares la sentida expresión de un sincera condolencia.
Base ball.
Como oportunamente comunicara en el día de ayer por telegrama, a mis lectores, mi amable Secretario, a quien encomendaré esa labor el día de mañana, el cubano Star y el Habana, llenó de público el Palmir. Este salió complacido de ese coloso del box, que en sus 18 años de edad, ha tenido la gloria de anular a una de las más famosas baterías cubanas. Me refiero a la fatosa labor de Dolos, que se portó admirablemente en el match.
De Carnaval.
Los bailes de carnaval ni fueron ni dejaron de ser. No fueron lo que eran ni dejaron de parecer lo que debían ser. Anunciado estuvo el Casino y animación se notaba en el Liceo, y en ambas sociedades dieron término a la fiesta a las once en punto de la noche. El paseo regular nada más. Poca concurrencia, algo de frialdad...
Veremos lo de mañana.
EL CORRESPONSAL

Carnet Gacetillero

Cultos. Misión en la S. I. Catedral mañana tarde y noche. El Circular en las Reparadoras.
Hoy, viernes de Cuaresma, es día de ayuno con abstención de carne, que obliga desde los 21 a los 60 años. El ejercicio del Via-Cruces, de valor tan imponderable, está especialmente indicado en los viernes de Cuaresma.
El Comité Pro-Oblatas trabaja sin descanso y con fruto. El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad tendrá lo perentoriamente necesario para continuar su obra bendita. La ayuda que hoy prestamos a nuestros hermanos en Cristo los que no con fundimos el color de la piel con los sentimientos del alma, no solo responderá al espíritu de una fraternidad en Cuba, sino que también será digna de todos, y justificará plenamente el título de la benéfica Institución en cuyo favor vamos.
Días. Hoy celebra la Iglesia la festividad de la Corona de Espinas de nuestro Redentor. Stos. Faustino, Jovita y B. Juan Bautista Machado, mrs. Severo y Sigefredo confs. y Sta. Georgina virgen. Mañana, San Gregorio papa; Stos. Julián, Honesto, Selenco y Eliás mrs. y Sta. Juliana vg. y mr.
Novedades.
La joyería Cuervo y Sobrinos, de Muralla y Aguir, ha recibido por los últimos vapores muchas novedades, especialmente en alhajas de platino, con perlas, con brillantes, con esmeraldas turquesas y rubies.
La casa A. R. Langwith y Cia., (66 de Obispo) ha recibido una gran partida de semillas frescas para col, cebollino, tomate, pimiento y otras hortalizas, así como de artículos para agricultura y apicultura.
A la Tinaja, Avenida de Italia 43, le ha llegado una considerable remesa de vajillas económicas, muy bien decoradas por cierto, y otra de servicios de cristal verdaderamente elegantes.
En La Moderna Poesía hay ahora un gran stock de novelas, de las más gustadas de nuestro público, tales como "La Casa de la Troya", de Pérez Lugín, y "Casta de Hidalgo", de Ricardo León.
El Moderno Cubano, como importador único en Cuba de los bombones Pirika, los recibe constantemente, en su casa del 51 de Obispo, no por arrobas, sino por toneladas; como si los tales bombones reemplazasen al pan.
Y La Emperatriz, la elegante sastretería de San Rafael 36, comienza a recibir, para la estación próxima, las creaciones de la moda masculina, que ojalá prometen ser muy interesantes a juzgar por la muestra.
Diálogos.—¿Por qué llaman café gloria al que gustan en Galiano 120? —Porque su gusto exquisito y su aroma delicado le recuerdan a uno el cielo. Sabe a gloria, como se dice en buena y castiza expresión.
—Y ¿está bien que se le llame "La Moda" a una billetería, como es la de San Rafael y Galiano? —Ya lo creo que está bien, no solo por razón del lugar que ocupa, sino porque el público de la lotería la hace objeto de su predilección para la compra de billetes, lo cual, en vulgar lenguaje, quiere decir que está de moda esa casa.—ZAUS.

El Estómago

=es la viscera= más importante del organismo.

Digestivo PEPSIVITA

Cura la Dispepsia, Gastralgia, Enteritis, las Acedias, el Estreñimiento y la Neurastenia, cuyo origen muchas veces está en desarreglos estomacales.
Muchos que sufren insomnio, vahidos, calambres, sustos, palpitaciones, zumbido de los oídos, tristezas y pesares, desconocen que obedecen a falta de potencia digestiva. Esta se recupera tomando Digestivo PEPSIVITA.
En todas las boticas.

DESDE GUANABACO

Febrero, 12.
Disolución del Cuerpo de Bomberos.
Tengo noticias de que han presentado sus renuncias los Jefes, Oficiales y Bomberos. Motivo: que el Alcalde Municipal señor Bertrán, desconociendo u olvidando el Reglamento Interior del Cuerpo de Bomberos ha nombrado Supervisor y con todas las atribuciones de Jefe de Material y Jefe del Cuartel, al vigilante de la Policía Municipal y chauffeur del Alcalde, señor José Suárez.
Queda Guabaco sin Cuerpo de Bomberos; ¿Dios nos ampare en el caso de un siniestro!
El segundo baile en el Liceo.
El sábado, a las nueve y media de la noche, tuvo efecto en los elegantes salones de nuestro Liceo, el segundo baile de disfraces.
Asistió numerosa concurrencia y gran atención esa noche, fue la puerta de entrada que representaba una "Pandereta" por donde entraba el público y en el fondo se destacaba una preciosa cascada imitando caer gran cantidad de agua, presentando un cuadro bello y artístico. Esta obra fué ejecutada por el escenógrafo y socio del Liceo, el joven Manuel Álvarez, quien recibió muchas felicitaciones y aplausos por su bonito trabajo.
También lo felicito. La orquesta del señor González ejecutó los baillables admirablemente. El tercer baile tendrá lugar el próximo sábado 16. También se prepara una bonita matinee bailable infantil.
Bautizo.
El domingo por la tarde fué bautizado en la elegante morada del señor Guillermo Tunes, un hermoso niño, hijo del activo agente de Policía Judicial, señor Luis de la Puente.
Fue bautizado por el reverendo Padre Mariano Oscaín, Padre Franciscano y ante un altar con la imagen de San Antonio.
Después de la ceremonia y con motivo de celebrar su fiesta epónimica el señor Tunes, se organizó una fiesta bailable con un terceto, de piano, violín y flauta, por tres buenos profesores.
La numerosa concurrencia fué obsequiada espléndidamente por los esposos Funes-Bernández, con dulces y variados licores.
He aquí algunas señoras y señoritas que recuerdo: María Curbelo de Santos, Ramona Alfonso de Puente, María del Carmen Bernáiz de Pines, Herminia Ortiz Cruzandrea, María Belver de Osuna, María Teresa de los Reyes de Bernáiz, Julia López de Rubio, Clara Martínez de

Hernández, Caridad Hernández de Ruiz, Ángela de la Pera de Ruiz, Matilde Belver, viuda de Bernáiz y María Ruiz de Ricard.
Señoritas: Carmelina de la Puente y Alfonso, Miní e Isolina Santos, Lola Ricard, Dulce María, Manuella, Luz Marina, Ana María y Clara Hernández, Dolores Osuna, Estela Ruiz, Mercedes Bernáiz, Zolba y Julia Rubio, María Ricard, María Magdalena Punset, Ramona Vargas y Alejandrina Pérez.
Se repartieron preciosas tarjetas con el retrato del nuevo cristiano.
Pésame.
Doy mi más sentido pésame a todos los familiares del que en vida se llamó Miguel Valera y Granados, cuyo entierro se verificó en la mañana del lunes.
Descanse en paz.
EL CORRESPONSAL

UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asociación Nacional de Seguros Mutuos Contra Accidentes del Trabajo
De orden del señor Presidente de esta Asociación y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos de la misma, se cita por este medio a los señores Asociados, para la Junta General Ordinaria que habrá de efectuarse el día 25 de los corrientes a las 4 p. m., en el salón de juntas de la Lonja del Comercio de la Habana, bajo la siguiente orden del día:
—Memoria anual.
—Asuntos generales.
Se recuerda a los señores Asociados que el artículo 23 de los Estatutos dispone que: "para asistir a las Juntas Generales, se requiere ser asociado con MAS DE NOVENTA DIAS de anticipación a la fecha en que se reúna la Junta."
La Habana, 12 de Febrero de 1918
A. DEL BUSTO,
Secretario General.
c 1397
Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

¡SEDAS! ¡SEDAS!

Para los bailes de estos días
A precios tan baratos, que no se encuentran en ninguna parte
CHARMEUSES, CREPES DE CHINA, GEORGETTES, LIBERTYS, OTOMANOS, GASAS, MUSELINAS, TELAS DE FANTASIA, CINTAS, FLORES, ENCAJES, etc.
VEA NUESTRAS GANGAS ANTES LE CONPRAR.
Al Bon Marché REINA, 33, frente a Galiano

LAGASANA

(marca registrada)
CURA LLAGAS Y ULCERAS EN POCOS DIAS
DEPOSITO Sarra HABANA
PRECIO 50 cts

Piñeiro y Cabal

OTRO LESIONADO
Salomón Pérez, vecino de Vives 196, fué asistido ayer en el segundo Centro de socorro por el doctor Polanco, de la fractura del radio izquierdo, que se produjo casualmente al caerse en la calle de Esperanza entre Antón Recio y San Nicolás.
Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA
DESDE MATANZAS
Febrero, 11.
Pésame.
Ayer, a mi regreso de un corto viaje por la provincia, una mala nueva hubo de producirme intensa tristeza. En Colón, donde era generalmente estimado, ha fallecido el culto, caballero y muy querido amigo mío, señor José García y Quesada, hermano del también buen amigo Celestino García, Constador de la Sucursal del Banco Nacional en Pedro Belancourt. Hacía escasamente un mes que Pepe, como cariñosamente le llamábamos que se casó, cayó enfermo de la dolencia que le llevó al sepulcro, al día siguiente de sus esponsales, cuando la vida sus le sonreía.
De Pedro Belancourt, donde era muy estimado, según a rendirle el último tributo, un grupo de sus amigos, entre los que saludé a H. Fuentes, W. Balbín, Cándido Fernández, Claudio Serrano, Ramón

¡Que bien luce en la cunita! ¡Parece que nació con ella!

PARA MUEBLES BARATOS Y A PLAZOS
LOS ENCANTADOS
S. RAFAEL 46. TEL. A-0274.

Habaneras

ANOCHÉ EN MARTI

El beneficio de Casimiro Ortas

Lo que estaba previsto. Un éxito grande y completo fué anoche en Martí la función a beneficio de Casimiro Ortas.

El incomparable actor que desde su aparición en el teatro de la calle de Dragones no ha hecho más que cosechar aplausos y recibir congratulaciones tuvo oportunidad de ver confirmadas las simpatías de que disfruta en la Habana.

Se disputaban desde tres días antes de la función los palcos.

El doble de los que cuenta aquel coloso se hubiera vendido a tantos como ayer, por obtenerlos, llegaban a ofrecer excesivos sobrepagos.

Frecuosa lucía la sala.

Nunca, en noche alguna, se había visto allí congregada una representación tan numerosa y tan brillante de la buena sociedad habanera.

La relación se impone.

Es extensa, es interminable...

El Ministro de España y su distinguida esposa, Angelita Fabra de Maritegui, tenían en su palco a los Duques de Amalfi.

Viajeros son del Reina María Cristina que seguirá viaje en el día de hoy a Méjico.

Va el Duque de Amalfi a aquella república para presentar al gobierno de Carranza sus credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica.

En un grillo se reúnan cinco damas tan distinguidas como Ernestina Ordóñez de Contreras, Matilde Ferrer de Pagés, Josefina Carceller de Ordóñez, Georgina Pagés de San Bartolomé y Margarita Contreras de Beck.

En otro grillo, las señoras Elisa Marcaida de Cabrera y Lolita Quintana de Angones con Nena Machado, la lindísima señorita, y las dos encantadoras hermanas Seida y Lydia Cabrera.

Y en el grillo de enfrente, el de platea derecha, que ocupa en las tardes aristocráticas la Primera Dama de la República, resaltaba la gentil Matilde Truffin entre las señoritas Gutiérrez, Zenaida y Sarita.

Con el director del DIARIO DE LA MARINA estaban en su palco dos de sus bellas hijas, Maluza Rivero de Scull y la adorable Nena Rivero, con la elegante dama Hortensia Scull de Morales.

Entre un grupo de señoras distinguidas, de las que sobresalen entre la concurrencia, Julia Torriente de Montalvo, Aurora Font de Valdés Fauly, Virginia Olavarría de Lobo, María Julia Faes de Plá, Elisa Barreras de Menocal, Consuelo García Echarte viuda de Schwab, María Luisa Diago de Kent, Felipa Herrera de Arenal, Rosa Martínez de Diego, María Teresa Marill de Nadal, Josefina Fernández Blanco de Avendaño, Elisa Pérez Viuda de Gutiérrez e Inés Goyri de Balaguer.

Lolita Colmenares de Casteleiro, Rosalía Fernández de Bidegaray y Clementina Machado de Pina.

Graziella Cabrera de Ortiz, Pepa Echarte de Franca e Isolina Colmenares de Vizoso.

En un palco de platea, como siempre, muy elegante, Amelia Hierro de González.

Señoras jóvenes en gran número. Todas tan bellas, tan distinguidas como Eulalia Juncadella de Valdés Fauly, Esperanza Núñez de Martínez, Amelia Crusellas de Benítez, Berta Gutiérrez de Castro, María Broch de Fernández, Isabelita Urréchaga de Solar, Margarita Crespo de González del Real, Alicia Nadal de Menocal, Divina Rodríguez Bautista de Muxó, Emma Cabrera de Jiménez Lanier, Carmita Rodríguez Campa de Maribona, Panchita Suárez Murias de Soler, Yaya Rexach de Alió, Clotilde Fuentes de Valdés Fauly, Esperanza Álvarez Cerice de Foyo y la lindísima Carmen Pujol de Martínez.

Destacándose entre el conjunto Juaniña Du-Quesse de Cabrera, Mireille García de Franca y Estelita Machado de Rivero.

En luneta, airosa, gentilísima, Blanquita Fernández de Soto Navarro.

Clarita Rivero de Suárez, Consuelo Caral de Jiménez Rojo, Cristina Le-

dón de Solana, Julia Bolado de Entrialgo, Concha Rodríguez de Rivero, Matilde León de Armand, Mercedes Lezama de Argüelles, Anaís Arósteguy de Vidal e Isolina Cuervo de Fernández.

Descollaba en un palco de platea por su elegancia María Acha de Lezama.

En otro palco—palco principal—las jóvenes e interesantes damas Cuisa Ledón de Carreras y Salomé Santamarina de Machin.

Rosa Bouzá de Hernández Guzmán, Emilia Magaz de Almeida, María Fernández de Muñoz Ayala, Cándida Magaz de Urquía, Amelia Castañer de Coronado y la señora de Velasco.

Completábase bellamente la relación con la interesantísima María Usabiaga de Barreco.

Una pléyade de señoritas.

En primer término, Luisita Laborde, Ondina de Armas y Magdalena García Beltrán, a cual más bonita, más encantadora.

La adorable Nena Valle. Celia Rodríguez, Mercedes Duque y Olga Bosque.

María Montoro, Nena Ortiz, Josefina Coronado, Hortensia Pérez, Evelia Martínez, Ofelia Balaguer, Delia Nadal, Lilia Justiniani, Adriana Fernández de Muñoz Ayala, Fidelia García Echarte, Eλισta Menocal, Emma Nadal, Nina Martínez, Sofía Arenal, María Amelia Saladrigas, Pilar Reyes y Palmira Fernández.

Ana Rosa Fernández Valle, en el parterre, muy bonita y muy graciosa. La gentil Florence Steinhart.

Julita Montalvo, Elena Lobo, Nena Arenal, Nena Avendaño, Josefina Crespo, Rosita Linares, Caridad Fernández Marcané y la linda América Balsinde, a la que saludaban amigos numerosos congratulándose de su establecimiento.

La espiritual Julieta de Cárdenas. Entre un grupo de jóvenes filles, Lilliam Vicites, Cacueta Soto Navarro y Beba Avendaño.

En el palco del Alcalde de la Ciudad, resaltando como una flor, Caridad Moya.

Y una criatura deliciosa, Ana María Morales y Coronado, para la que empieza a haber elogios en las crónicas.

¡Es tan encantadora!

Se desmenujó el programa del espectáculo entre aplausos que fueron en ocasiones entusiastas y estruendosos.

Fué el clou de la noche la representación de El Nido del Principál, obra donde se lucieron, a ligual que el beneficiado, la muy simpática Carmen Sobejano, el siempre aplaudido actor Alberto López y la artista sin rival, la seductora Consuelo Mayendía, soberana de Martí por la magia de su gracia infinita.

El camerino de Ortas se vió durante toda la noche muy visitado. Estaba lleno de regalos.

Uno de éstos, de los más valiosos, el alfiler de brillantes y rubies que en nombre del Casino Español le ofrecieron tres miembros tan distinguidos del instituto como los señores José María Vidal, Valentín Álvarez y Ramón Armada Teijeiro.

Allí, sobre una mesita, estaba el regalo que recibió don Casimiro Ortas del capitán del Infanta Isabel y que al ser sacado al palco escénico produjo un murmullo general.

Era un ramillete de pan. Pan, el codiciado pan, hecho a bordo del trasatlántico español en las más variadas y caprichosas formas.

Los cajones de tabaco, predominando los de la rica marca Romeo y Julieta, se amontonaban sobre una mesa.

¡Cuántos regalos más!

Algunos como el check que con la firma del señor Presidente de la República llegaron, con cantidades diversas, a manos del muy querido y muy simpático beneficiado.

Noche la de ayer que fué de gloria para el gran Casimiro Ortas.

Falta un homenaje más.

Un almuerzo que le ofrezca mañana en el Yacht Club un grupo de sus simpáticos de la elegante sociedad de la playa.

Allí tengo mi cubierto.

De actualidad

Las liquidaciones que

El Encanto

tiene el gusto de ofrecer a las damas son un poderoso acicate para comprar cosas excelentes a precios inverosímiles.

Liquidación de vestidos

Liquidación de blusas

Liquidación de telas de seda...

Véalas. Pueden serle de gran provecho.

C1404 It-15 Id-18

aprecia por su bondadoso corazón y talento.

Ofició el Rector de las citadas Escuelas Pías R. P. Pedro Figueras.

Los cantantes, señores Ponsoda y Herrera, ejecutaron la parte musical.

Asistieron a rogar por el finado, los Profesores, alumnos y distinguida representación de las diferentes clases, sociales, que testimoniarán al P. Fábregas, su profundo pésame por la sentida muerte del autor de sus días.

El DIARIO DE LA MARINA estuvo representado por sus redactores, señores Coll, Rosell y Blanco.

Reterramos nuestro pésame al Ilustre Escolapio.

Hurto de prendas

Gustavo Alvarado Zúñiga, vecino de San Lázaro 244, altós, denunció que de su domicilio le han sustraído prendas por valor de \$4.775.

Sobre una denuncia

La señora Isolina del Valle, que reside en San Rafael y Basarrate, la que hace varios días fué acusada de un delito de hurto por su hermano político Arturo Crespo, nos solicita hagamos constar que la acusación que se le ha hecho tanto a ella como a la señora Herminia Villot y la señorita Josefa Otero, es completamente falsa y carece de fundamento, estimando que el motivo lo ha sido desavenencias familiares. Queda complacida.

Subscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

El Dr. Antonio Jover

Nuestro muy querido amigo el doctor don Antonio Jover, vocal de la Directiva del DIARIO DE LA MARINA, se halla recluido en su casa a consecuencia de un sensible accidente que sufrió hace poco al apesarse del tranvía recibiendo algunas lesiones de consideración.

Hoy se halla muy mejorado, lo que celebramos infinito y esperamos que en breve se hallará completamente repuesto.

El doctor Jover persona ilustrada y amabilísima, es objeto de grandes simpatías por cuantos lo conocen, y por este motivo está recibiendo inequivocas pruebas de general afecto.

Buen Color

La aspiración perpetua de las damas es tener buen color, y por eso todas ellas buscan elementos fortificantes que se los den y ninguno es mejor que las Píldoras del doctor Vernezobre, que se venden en todas las boticas y en su depósito Neptuneo 91. Son magníficas como reconstituyentes y por eso dan salud, vigor y sangre roja.

De Merienda

Cuando al medio día plea el hambre, lo mejor es poner entre galletas de soda, un pedazo de chocolate La Farola de Gifón, el mejor chocolate, el que venden todos los bodegueros, en rama o en manteca, que eleva nuestra Consergación.

FRAZADAS CAMERAS

Para abrigarse en las frías noches de Febrero y Marzo y no despertar de madrugada, con la baja temperatura, cómprennos frazadas cámaras

Desde 65 Cts. a \$6-00

Son de lana, de muy buena calidad y pueden cambiarse, si se desea para más tarde la compra y además el precio puede variar.

LA NUEVA ISLA

MONTE, 61, esquina a SUAREZ, TEL. A-6893.

TE DE TETLEY

"GOLD LABEL" La clase más fina, en latas de media y un cuarto de libra, acaba de recibirse en

LA CASA DE WILSON

OBISPO, 52. APARTADO 709. TELEFONO A-2299 Perfumería de Gabilla, Rigaud, Atkinson y Colgate. Los últimos libros en italiano, francés, inglés y español. Las mejores Publicaciones de Modas

Los siete domingos en la Congregación de San José de Belén

(Por el R. P. Amalio Morán.)

Hija de la Compañía de Jesús nuestra Congregación de San José en Belén e instruida en sus nobilísimos anhelos procura por todos los medios que el Santo Patriarca extiende y realice sus principios sobre todos los corazones, difundiendo sus influencias, sobre todo, el mundo.

Estos Siete Domingos serán días de oración y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

Con estos Siete Domingos serán días de aspiraciones vehementes y ardientes por nuestras necesidades particulares: para que unidos en súplica humilde y profunda devoción y amor a San José y atraerán del cielo bendiciones especiales para todos los que se unan a ellas.

ECOS PINAREÑOS

Febrero, 11. Homenaje al doctor Cabada.

Nuestro Alcaldé, que por su brillante gestión en sus cargos ha conquistado general estimación y honrosa popularidad ha sido objeto, en reciente sesión del Concejo Municipal, de un suavecador oportuno y justificado acuerdo, del cual se hizo público reconocimiento de grandes méritos y por ello fué decretado el día predilecto de nuestra ciudad.

Como consecuencia de este acuerdo, con que se ha interpretado fielmente el sentir de la conciencia pública pinareña, se preparan diversos actos en honor del doctor Cabada, Alcaldé tan querido como popular.

Y son los periodistas pinareños los que inician ese público homenaje, con la celebración que en la tarde del día 11, en la Granja Avícola, con asistencia de distinguidas autoridades, autoridades y personas más significadas de esta sociedad.

En honor del Gobernador y del Alcalde. De igual modo que el doctor Cabada es de todos los pinareños aplaudido y alabado en el ejercicio de sus funciones de Alcalde, también el Comandante Manuel Herzyman, Gobernador Provincial, es considerado unánimemente como Autoridad celosa, activa y de indiscutible probidad.

Por esta coincidencia de méritos, van sus nombres asociados a un banquete que una respetable Comisión organiza en honor de ambos, conjuntamente, y además recolecta también para hacerlos objeto de otros agasajos, así como para celebrar actos de festejo popular.

El banquete promete ser un acto imponente por el número y la calidad. Los festejos públicos serán celebrados durante los días 10, 11 y 12 de Marzo, y el banquete tendrá lugar el día 2 de ese próximo venidero mes.

Tema de posesión. El señor Domingo Fors, que durante largo tiempo desempeñó la Secretaría de este Gobierno Provincial, fué recientemente nombrado Pagador de Obras Públicas de esta provincia y ya ha tomado posesión de dicho importante cargo.

Este nombramiento ha sido objeto de general complacencia por ser el señor Fors persona muy querida y bien conocida.

Convaleciente. Se halla en franca convalecencia el señor José Bená Polleño, hijo del conocido y opulento agricultor de Puerta del Golpe, de igual nombre y apellido, cuyo chocho familiar tal proverbio apócrifo en la Casa de Salud de esta Colonia Española y usó por un alarmante estado de gravedad.

EL CORRESPONSAL.

Un Cantante

JAIMÉ MATHEU

Cumplo un deber hace tiempo sentido dedicando estas cuartillas al popular tenor canario, tan aplaudido en "Albino" y en todos los teatros de la República.

Circunstancias que no debo mencionar ahora, tal vez hayan contribuido a empañar un tanto su aureola; pero como nada hay perfecto en este mundo, Matheu será un vivo ejemplo de lo que puede ser el verdadero artista.

Han sufrido una equivocación cuantos gratuitamente juzgan al notable intérprete de "Marina" como un vulgar bohemio, o un candidato a los bancos del Parque Jaime Matheu pertenece a una familia muy distinguida, en la que figuran hoy diplomáticos y banqueros de nombre respetable, y aunque él prefiera la independencia sus hermanos lo atienden con especial cariño, viviendo feliz así, que es como le place. Esto en cuanto al hombre. Hagamos ahora del artista.

El purísimo timbre de la voz de Matheu es comparable al que atesoraba la garganta privilegiada de Julián Gavyarre. Durante el tiempo que llevé en esta Isla, no pisé tierra cubana cantando con la mezzavece del tenor canario. Le han conocido en arte para cantar, pero en belleza de voz, ninguno, ni el mismo Bonel.

Matheu es joven todavía (43 años) y a pesar del duro trabajo realizado en más de veinte, conserva potentes sus facultades, notándose sólo una ligérrima afección en las notas agudas.

Responde al gusto de un degustador prematuro en las curadas vocales. A pesar de esto, en el encierro del segundo acto de "Jugar con Fuego," levantó el público cuantas veces atacó el sí que resonaba en la sala como una explosión. Esa noche estaba espléndido de voz, y fué con justicia aplaudido ruidosamente. He oído a Gavyarre tocar las óperas que cantó en el Teatro Real de Madrid y cursé tres años los estudios del canto con Napoleón Verger, famoso barítono del mismo Coliseo, compañero de don Pablo Merelles, eminente bajo que hoy vive entre nosotros. Digo esto, porque no hablo por boca de gato—lo que nunca acostumbro a hacer—cuando afirmo, como ahora, que el timbre de la gran voz de Matheu, el cantante más extraordinario que se ha conocido en el mundo.

Siempre estoy esperando el sustituto.

Vida Obrera.

EN EL CENTRO OBRERO

Anoche celebraron una reunión los delegados al Comité Conjunto de Subasistencia del que se produjeron grandes debates, censurándose justamente el proceder de la Sociedad de Torredoreros que ante el inicio de los algunos tabaqueros, no pudo no quite los impuestos y se presentó egoísta también, presentándose indignidad.

El poco espacio de que disponemos, nos priva dar amplios detalles de la junta, como fuera nuestro deseo, pero dada la importancia del asunto le dedicamos en próximos trabajos la atención que merece.

Al fin de la agitada y ruidosa asamblea se tomaron los siguientes acuerdos: Que se envíe un escrito a todos los trabajadores pidiéndoles que no establezcan privilegios entre las organizaciones cuando se trate del reparto de las subasistencias, los delegados contribuyan a los gastos del Comité.

LOS PINTORES

Esta noche se reúnen los Pintores en Junta General en el local de E. Villuendas, 112, siendo de suma importancia dicha Junta.

C. ALVAREZ

Los Centavos

QUE NO SE MALGASTAN FORMAN LA BASE DE UN CAPITAL.

El hombre que ahorra tiene siempre algo que le abriga contra la necesidad mientras que el que no ahorra tiene siempre ante sí la amenaza de la miseria.

EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA ABRE CUENTAS DE AHORROS desde UN PESO en adelante y paga el TRES POR CIENTO DE interés.

LAS LIBRETAS DE AHORROS SE LIQUIDAN CADA DOS MESES PIDIENDO LOS DEPOSITANTES SACAR EN CUALQUIER TIEMPO SU DINERO.

Subscribase al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

MUEBLES FIAOS
ROS & NOVOA
MUEBLERIA A. DE ITALIA 126, T. A. 4278.
FABRICA: PEÑON I. T. 1615. CERRO.

to de Gavyarre, y no acaba de llegar... Matheu debía poner una condición a las empresas, no cantar "Marina". La popular zarzuela de don Emilio Arrieta se ha prodigado tanto, que ha pesar de sus infinitas bellezas resulta ya una lata imposible. En noche de beneficio debe cantar Matheu "Jugar con Fuego," zarzuela que encaja perfectamente en sus facultades. Si lo celebra el simpático tenor (sin olvidar el auguro un gran éxito que coronará su triunfal carrera de cantante.

MAXIM
Para hoy, día de moda, se anuncia el siguiente programa:
Películas cómicas en la primera tanda.

En segunda, la cinta "Entre pedregales de bolsa y cantos de sirena," por la notable (trágica francesa Valente Grant.

En tercera, estreno de la interesante cinta "El vuelo supremo," por Gabriela Robins, artista de merecida nombradía.

NUEVA INGLATERRA
En la mañana y en la función nocturna se proyectarán las películas tituladas "Sin pecado" y "Gala moderna."

ALHAMBRA
"La perdición de los hombres" en primera tanda.

En segunda, "El rico hacendado," y en tercera, estreno de la zarzuela en un acto, de José del Camp y Jorge Ackermann, "Arriba, rumba!"

NIZA
En primera y tercera tandas, "La estatua viviente"; en segunda y cuarta, "Modemoussele Cyclone" y sus tres secuelas capitales.

LARA
Magnífico es el programa de la función de esta noche.

En primera tanda, "Fatty, campeón de boxeo" y "El señor García en París"; en segunda y cuarta, "La mola torturada"; en tercera, "El bello rayo de sol."

FORNOS
Películas del repertorio selecto de Santos y Artigas.

En primera tanda, "El incendio de Odeón"; en segunda, estreno de los episodios quinto y sexto de "Pavesezar."

RECREO DE BELASCOAIN

Habaneras

SARAH

En camino de la Habana

Otro lugar del DIARIO puede verse el cable donde Mr. Connor, manager de Mrs. Sarah Bernhardt, nos anuncia al querido Alberto Ruiz y a la salida de New York.

Sarah y su compañía de 37 personas, Albertina Rash y su cuadro de ballet ruse embarcaron anoche en el vapor Sivalda, de la Flota Blanca.

Llegarán el lunes.

A propósito.

El doctor Urquiola, mi estimado amigo, acaba de enviarme, desde Cienfuegos, accediendo a mi petición, la relación del abono.

La simpática y culta ciudad se ha expedido a sí misma.

Es un gran éxito.

Las dos funciones de Mrs. Sarah Bernhardt y Ca., en el Teatro Terry están llamadas a hacer época.

He aquí la relación del abono a plazos:

Señor don Nicolás Castaño.

Señor don Santiago Rey, Alcalde de la Ciudad.

Señor don Francisco Sánchez Marmol.

Señor don Juan Cardona.

Señor don Domingo Nazabal.

Señor don Esteban Cacicado, Presidente de la Colonia Española.

Señor don Alejandro Suero Balbín.

Mr. Charles Winaw, Cónsul de los Estados Unidos.

Doctor Domingo Urquiola.

Sociedad El Liceo.

Sociedad Casino Español.

Sociedad Mina Carlota.

Banco Español.

Señor José González.

Señor Filomeno Treilles, Concejal.

Señor Alfredo Mocozaño.

Señor Iriondo de la Vara.

Abonados a lunetas.

Señor Alfredo Mocozaño (20 lunetas para la Colonia Francesa.)

Señor José Bolgue (2).

Doctor Avello, (2).

Señor Justo Collado.

Señor Tito Latour, (5).

Señor Magín Sendra.

Señor Agustín Elias.

Doctor Castellanos, (3).

Señor Rafael Lugo Viza.

Doctor Fco. Morejón.

Doctor Salvador Morejón.

Señor Evaristo Montalvo, (3).

Señor Luis Odriozola, (2).

Señor Porfirio Díaz.

Señor Julio Font, (2).

Señor Regino de la Arena, (2).

Señor Joaquín Martínez, (2).

Doctor Núñez, (2).

Señor Luis Uriarte.

Mr. Sasso, (2).

Doctora Estrella Valdeís Lafont, bella y distinguida señorita, (2).

Señor Juan P. Avilés, (2).

Doctor Laredo Brd., (2).

Tte. Mármol Martínez, (2).

Señor Juan Garriga, (3).

Doctor A. Ruiz.

Ricardo Ruiz.

Señor Garate, activo concejal del Ayuntamiento.

Señor Primitivo López, (2).

Doctor Cuesta.

Señor Andrés Díaz de Villegas.

Señor Amador Bengochea, (2).

Señor Ramón Mazarredo, (4).

Señor L. Dacosta, (2).

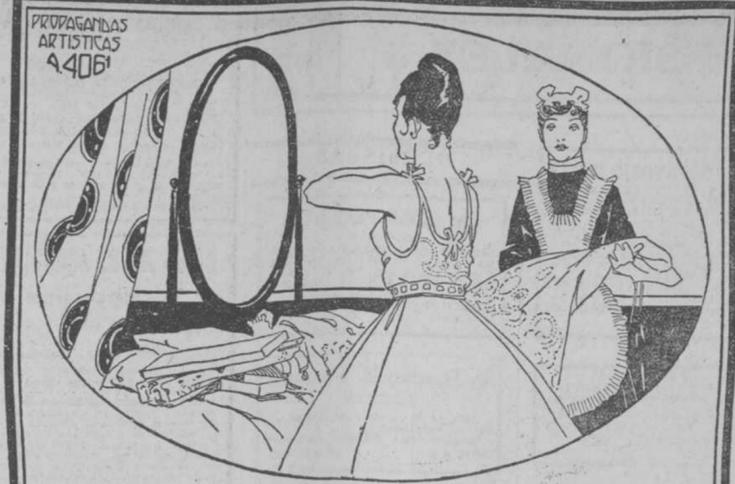
Doctor Manuel Ramírez.

Doctor Ezequiel Sánchez.

¿Qué éxito tan grande? ¡Y qué satisficido debe de estar el doctor Urquiola, en su carácter del Comité Pro-Francia de Cienfuegos!

Sarah Bernhardt actuará en la Perla del Sur el sábado 23 y el domingo 24 de Febrero.

¡Mi querido amigo Capablanca, en una fina atención hacia Mrs. Bernhardt, no rehusaría en unos días su anunciada visita a Cienfuegos?



Para aquilatar el valer e importancia del brassiere en el vestir de la mujer moderna, basta solamente significar que centenares de artistas franceses, se dedican a crear modelos del más acabado gusto.

BRASSIERES Y FAJA "IDEAL"

Comodidad y Elegancia

Se ha recibido un gran surtido en blanco y flesh

Departamento de Corsés

"FIN DE SIGLO"

García y Sisto. San Rafael y Aguila

ANTE EL ALTAR

La boda de ayer

Fue por la tarde.

Y en la mayor intimidad.

La novia, Victoria Bravo, es la bella y muy graciosa hermana de un conuere de otros días, Nicolás Bravo, ex-Consul de Cuba en Bremen, que presta actualmente sus servicios en la Legación de Cuba en Madrid.

La señorita Bravo unió su suerte a la del joven y caballero doctor José José Quiroga.

En la morada de la distinguida familia de la novia tuvo celebración la ceremonia, siendo los padrinos el señor Juan Partagas y la señora Viuda de Bravo, madre de Victoria, en nombre de la cual actuaron como testigos el doctor Fernando Sánchez de Pámanes y los señores Miguel Espinosa y Enrique Samuel.

Y los distinguidos doctores Otto Bluhme, Lorenzo de Erviti, Pedro Cañas y Rodrigo Portuondo como testigos del novio.

¡Sean muy felices!

Enrique FONTANILLS.

Obsequios para bodas

Invitamos a visitar nuestros salones, los más amplios dedicados al ramo, donde ofrecemos la mayor exposición presentada en la República de objetos de arte, joyas, lámparas, fantasías, etc.

LA CASA QUINTANA

Av. de Italia (antes Gallano), 74-76. Teléfono A-4264.

DULCES Y HELADOS

El surtido más extenso y variado

"LA FLOR CUBANA"

Gallano y San José

Los Tres regalos

Federico Elgueta heredó de sus padres una fortuna, que ya la quisiera muchos para su amadísimo hijo. Había sido en su casa el más amado y consentido y no hacía más que aquello que le daba la realísima mamá, sin trabas ni consejos que la pudieran entorpecer. Era también un buen estudiante y aficionado a la vida social y dispuesta. Por eso cuando por sus padres y se hizo dueño de su dinero, empezó a gastarlo sin tino, dándose a la vida. Era buen mozo y vestía bien y se lanzó al gran mundo con velas desplegadas. Desordenado y caprichoso, amante del bello sexo y jugador, podía decirse que no tenía el diablo por donde entrar en el cosa que fuera buena. Por el algo le faltaba era increíble y sus peccados y tenía un genio de sus demonios, que ni así mismo se podía acanar. Con un desgaste tan continuo en su naturaleza antes robusta, dieron al traste con la armonía en que vivían con el sistema material y su cerebro empezó a enfermar aumentando las chifladuras y desajustes de aquel hombre. Una neuritis palopante le produjo en breve plazo la monomanía persecutoria y se lanzó ya de su casa por creer que le andaba buscando para darle jicote en la primeración. Armaba una cascabelera por cualquier cosa y D. Federico, su ayuda de cámara, pagaba siempre los vidrios rotos y estaba ya cansado y dispuesto a levantar el campamento en la primera oportunidad.

El diablo que siempre está en acción se diría para sus cuernos: A ese hombre me lo llevo yo el día menos pensado, pero no fue así fortunadamente, como verá el lector si tiene paciencia, para seguirme hasta el fin.

"De la mano a la boca se pierde la sopa", dice el proverbio, y el diablo no vio claro en esta ocasión.

Uno de esos días en que nuestro hombre estaba más desahogado que muchos tenía a su alcance: pegarse un tiro o tirarse por el balcón a la calle. Eligió este último por parecerle más elegante y dió la orden a los criados para que nadie pudiera entrar en su despacho. Cuando ya se disponía a entrar la puerta, se abrió de improviso y apareció en el umbral un frailecito franciscano, pequeño, delgado, calvo, con unos ojitos grises y penetrantes que parecían saetas al mirar.

—¿Qué usted manarracho, exclamó Federico, fuera de sí: quién le ha dado a usted permiso para entrar que de prisa, si no le pego un tiro.

—¡Ay María purísima! qué mal

El Conservatorio de Guanabacoa

BRILLANTES EXAMENES

Presididos por el reputado maestro don Agustín Martín y actuando de Vocales distinguidos maestros de la Habana, se celebraron exámenes extraordinarios en el Conservatorio de Guanabacoa, del que es director el notable maestro José Mateu, estimado amigo particular, habiéndose otorgado las siguientes calificaciones:

Primer año de piano: Africa Rovira, sobresaliente por unanimidad; Segundo año de piano: Silvia Custodio, sobresaliente por unanimidad; Tercer año de piano, María Giralt, sobresaliente por unanimidad; Tercer año de piano, Graciela Custodio, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de piano, María Josefa Steegers, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de piano, María Teresa de la Vega, sobresaliente por aclamación; Cuarto año de piano, Celia de la Vega, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Quinto año de piano, Victoria Carvajal, sobresaliente por aclamación; Quinto año de piano, Araceli Viondi, sobresaliente por aclamación.

Además en el Cuarto año de Mandolina, Clinita López obtuvo sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado recibió el título de Profesora.

Primer año de violín, Ricardo Morán, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado; Cuarto año de violín, Alf. Marcellino, sobresaliente por aclamación y felicitación del Jurado.

El día diez de febrero lo recordarán estos aventajados alumnos con profunda satisfacción.

Reciban el maestro señor Mateu y sus discípulos, la más calurosa felicitación.

DE JARUCO

No es solamente en esta ciudad, donde Cupido ha cubierto con sus blancas alas a enamoradas parejas. También en el simpático pueblo de Jaruco, se han formalizado diversos compromisos, entre ellos, uno de que doy cuenta, y que tiene todas las simpatías.

Es ella, la ideal señorita María Josefa Cuetu, cuya mano ha sido pedida por el correcto joven de Jaruco, don Juan Cuetu. Solo me resta felicitar a la enamorada pareja, deseando que sus venturosos amores tengan el natural epílogo de dos corazones que están unidos por iguales sentimientos de adoración.

EL CORRESPONSAL.

DESDE SAN NICOLAS

Febrero, 13.

Labor del Alcalde.

Desde las primeras horas de este día se han visto invadidos los salones del frente del Ayuntamiento por todo el pueblo, ricos y pobres, a fin de proveerse de manteca, pues debido a las gestiones de nuestro Alcalde señor Teodoro Gómez, hemos recibido dos tercios de manteca.

Esto pone muy alto el nombre del señor Alcalde toda vez que el personalmente la ha repartido, con orden y equidad. Son muchos los elogios que se hacen y los votos para que dicha Autoridad no desmaye en su interés por el bien del pueblo que dignamente representa.

El agua y la luz.

Tenemos la impresión que pronto funcionará el acueducto estero de nueva Planta, pues ya se han verificado el embarque de la última parte de la que ha de sustituir a las dos que existen y ninguna de ellas responde al fin que debieran, al menos, este sufrido pueblo tendrá luz en abundancia, sea ya en pago al tiempo que lleva en tinieblas.

El Parque.

Oigo hablar con frecuencia de que se llevará a vías de hecho, la construcción del parque—necesidad muy sentida. Lástima grande es que en un pueblo floreciente, rico y donde radica gente de gusto refinado, quede, por negligencia sin la provisión de un parque que existe y que hay lugares apropiados para él. Existe una magnífica iglesia católica, cuyo Ministro el Sr. Padre Delmarco Pérez, ha hecho titánicos esfuerzos por tener ese templo a la altura de los mejores de la capital, tanto en cuanto a edificio cuanto en condiciones higiénicas y si al querido Padre se le admira por todos sus

Del Times Square al Parque Central

Paralización casi general del trabajo por orden del Administrador de Combustibles.

A las 5.45 de la tarde del día 17, haciendo frente a una tempestad de protestas desencadenada en ambas Cámaras del Parlamento federal y en las más vastas regiones industriales y comerciales del país, el Administrador de Combustibles, Dr. H. A. Garfield, firmó una severísima orden según la cual todas las industrias en el territorio al Este del río Mississippi y en Minnesota y Louisiana debían cerrar sus puertas durante cinco días consecutivos a partir del 17, extendiéndose el cierre a todos los negocios en los diez lunes subsiguientes, hasta el 25 de marzo, inclusive. La orden entró en vigor a media noche.

Tan extraordinaria medida fue tomada por el doctor Garfield bajo ex-

Para el ACIDO URICO

¿Quién no conoce la estación termal de Vichy, célebre en Francia desde hace muchos años? De todas partes del mundo acuden innumerables personas a obtener la salud en las aguas salvadoras y de allí se extraen las renombradas SALES DE VICHY, que ligadas a otras que más abajo explicaremos, es uno de los componentes de MAGNESURICO. Las Sales de Vichy hacen que este preparado sea francamente alcalino y como son aquellas obtenidas directamente de sus aguas, resulta que contiene además cierta proporción de hierro, arsénico y ácido fosfórico, cuyas propiedades asiguran de una manera infalible el éxito del tratamiento de su enfermedad, como si usted tomase las aguas en aquel balneario.

Otro componente de este magnífico producto son SALES DE PIPERASINA, que muchísimos saben cuáles son sus propiedades terapéuticas y curativas. Están ligadas a las Sales de Vichy tan admirablemente en MAGNESURICO que hacen un diurético por excelencia; cuerpo que ejercer mayor influencia sobre la secreción renal, comprobándolo autores como Busenah, Schmidt, Bardeh, etc., etc. Es un alcalino orgánico y efervescente, poseyendo la propiedad de disolver grandísima cantidad de ACIDO URICO con el cual se combina, dando un urato que es como 47 veces más soluble (disolvente) en el agua, verificando esa misma reacción en el organismo, sin provocar desórdenes en su funcionamiento. Con MAGNESURICO se disuelven las piedras del riñón, vejiga, arañitas, etc., etc., por muy duras y compactas que sean.

Largo tiempo se estuvieron estudiando la acción de las SALES DE LITINA—otro componente de MAGNESURICO—sobre el organismo, llegando a la conclusión que son sales desaperativas por excelencia, cuando van ligadas a las Sales de Vichy, ejerciendo una influencia marcada y manifiesta sobre el riñón, aumentando la eliminación de la orina, a la vez que lo limpia de los múltiples venenos que fabrica el organismo y que siempre se encuentran en la sangre.

En MAGNESURICO entra otro cuerpo: las SALES CARBONATADAS de magnesia que son de alto poder neutralizante en presencia de todo exceso, a la vez que ejercen una influencia sobre los intestinos, haciendo que se activen en sus funciones y eliminen los residuos, que de quedar allí, son dañinos y hasta de mortales consecuencias.

Desde que en el campo de la medicina apareció la nueva rama llamada "diaterapia", es decir darle a un organismo enfermo "extracto" de ese mismo órgano de un animal bueno, multitud de aplicaciones ha recibido esta teoría y por eso, fundándose en aquellos principios, se ha agregado a MAGNESURICO, FERMENTOS DIGESTIVOS NATURALES. Convencidos estamos, de que a todo el que le hace falta su aparato digestivo recobre su función perfecta tome los fermentos digestivos naturales que obran rápidamente, haciendo que los alcalinos antes numerados sean asimilados fácil y rápidamente.

Además de los medicamentos aquí numerados, este preparado contiene otros que serán motivo de un nuevo artículo.

¿Qué se deriva del estudio de los cuerpos aquí numerados? Que la reunión de los mismos en la preparación MAGNESURICO es ideal para el tratamiento de las afecciones digestivas, tales como la dispepsia, que es curada definitivamente, al igual que los síntomas que la producen: los dolores de cabeza después de las comidas; las congestiones de la cara y de los ojos; los dolores de estómago y los vómitos, etc., etc.

Y además estando reunidas todas las mejores sales alcalinas en un solo preparado, es lógico pensar que la acción neutralizante ha de ser mayor y que para disolver el ácido úrico y sus diferentes manifestaciones: reumatismo; obesidad; eczemas; infecciones y piedra en la vejiga; cólico nefrítico, y en una palabra el ARTRITISMO no debe tomarse más que MAGNESURICO.

DE LA SECRETA

El subinspector Víctor Romero y el detective Gumeraldo Montes, detuvieron ayer a Diego M. Agüero, vecino de Maloja 12 altos, por encontrarse acusado de un delito de estafa, por Elvira Montalvo.

El detenido fue remitido al Vivas.

DE GOBERNACION

En el central "Barazú" fué destruido ayer por un incendio una casa de vivienda. El hecho parece intencional.

PENADO FALLECIDO

En el hospital de Trinidad falleció ayer el penado Samuel Black.

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las tres de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ

Secretario.

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas, para la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las dos de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ

Secretario.

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente CITO a los señores Accionistas, para la Junta General ordinaria, que se ha de celebrar el día 28 del actual a las dos de la tarde en el local de la Compañía, Cuba número 71, departamento 8, según lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos.

Habana, 15 de Febrero de 1916.

JOSE FERNANDEZ

Secretario.

sidente de los Estados Unidos y presidente de la alta Cámara, Mr. Marshall, dándole gracias por su cortés y explicándole que la orden sin precedente, que él la considera absolutamente necesaria, fué firmada y publicada veinte minutos antes de terminar la votación senatorial.

Precedió a ésta un vivo debate, en el curso del cual dirigieron rudos ataques contra la orden del doctor Garfield. Algunos senadores calificaron de "calamitosos" otros de "infame," pero el Administrador de Combustibles mantuvo tenaz en su puesto, sin alterar la orden, que se apoya en las siguientes razones fundamentales: (1) aliviar el sufrimiento humano debido a la escasez de carbón; (2) permitir que los vapores fondeados en los puertos tomen el combustible preciso para hacerse a la mar y llevar provisiones de guerra y boca a los Aliados; (3) mejorar la obstrucción del tráfico ferroviario del país al efecto de transportar hacia diversos puntos los productos alimenticios y combustibles hoy detenidos por falta de material móvil y fuerza motriz.

El doctor Garfield insistió con firmeza en la necesidad imperiosa de la orden para aliviar la penuria en muchas ciudades, y añadió que si se permitiera a la industria y al comercio seguir absorbiendo las existencias de carbón la situación empeoraría gravemente.

WILSON APOYA LA ORDEN DE GARFIELD

El Presidente Wilson respaldó las disposiciones de su Administrador de Combustibles e hizo que amainara el temporal de protestas, dando a la estampa una nota en la cual decía que Mr. Garfield, como era de esperar, consultó con el Poder Ejecutivo antes de preparar el decreto, que también el jefe del gobierno lo estima esencialísimo porque "con medidas a medias no se llegaría jamás al fin propuesto."

Wilson, con el alto prestigio de su personalidad y de su palabra, aquietó los ánimos, logrando que todo el mundo preparara a aceptar la orden de Garfield con práctico espíritu.

LA CUESTION DE LOS SALARIOS

El gobierno recomendó a los patronos que por patriotismo pagasen los respectivos salarios a la gente los días de huelga forzosa, recomendación de acuerdo con la que se muestran dispuestos a obrar la mayoría de comerciantes y un buen número de industriales. En general parece que los empleados que perciben sus haberes por años, meses o semanas, seguirán cobrando lo mismo que antes; no así los jornaleros, salvo raras excepciones, aunque muchos patronos les han prometido salvar la diferencia por medio de horas extraordinarias de trabajo en los días hábiles.

Las innumerables empresas que funcionan bajo el control de la United States Steel Corporation (trust de acero) no abonarán a sus cientos de miles de obreros los jornales perdidos por virtud de la orden de Garfield, porque según ha dicho el presidente de la corporación, Mr. Gary, "los obreros sin trabajar" sería ceder a las costumbres del comercio y establecer un precedente injusto."

La United States Steel Corporation paga diariamente unos 3,000.000 de dólares en jornales, suma harto cierta para que no se tenga en cuenta por encima de otras consideraciones.

COMPLETANDO LA ORDEN

En Nueva York y en toda la parte oriental del país, en medio de los rigores de la temperatura, que ha hecho bajar otra vez el termómetro alrededor del cero, háse observado hoy el primer lunes de la serie con una paralización casi general de los negocios. Cerrados los edificios de oficinas, los Tribunales de Justicia y las fábricas, talleres, almacenes y tiendas, hemos pagado tributo, patrióticamente, al decreto del Administrador de Combustibles.

Los comerciantes al por mayor, los detallistas, los corredores y agentes y los hombres de carga, se unieron hoy a sus hermanos, los fabricantes, celebrando todos un día de fiesta. Ha sido el cuarto día consecutivo, el primero para los demás.

EXCEPCIONES

Además de las fábricas que fueron dispensadas de cumplir la parte de la orden de Garfield relativa a los cinco días consecutivos desde la medianoche del 17 a la del 22, por dedicarse a la fabricación de artículos necesarios para la guerra o para el inmediato consumo, las excepciones de la ley del cierre en los diez lunes comprenden, hasta ahora, las botegas, carnicerías, lecherías y otras tiendas donde se expenden productos alimenticios; los bancos y demás instituciones financieras; los edificios y oficinas ocupados por cualquier rama o dependencia del gobierno de la Nación, del Estado o de la Ciudad; las farmacias, droguerías y gabinetes de médicos y dentistas, y las recepciones y talleres de los periódicos.

También los teatros, cines, billares y juegos de bolos; los salones de baile públicos y particulares y otros lugares de diversión estarán abiertos los lunes, pudiendo quemar combustible para producir luz, calor y fuerza motriz. Esto se debe a un permiso especial expedido el sábado por el Administrador Garfield a fin de que los millones de hombres y mujeres ociosos por efecto de su drástica orden no se mueran de frío o de aburrimiento. Esos lugares estarán cerrados los martes, según convenio hecho a última hora entre los dueños de los mismos y la Administración de Combustibles.

Los automóviles de alquiler y de propiedad particular, los depósitos de publicación y las iglesias, escuelas, hospitales y todas las instituciones benéficas pueden usar combustible los lunes como los demás días.

De acuerdo con la letra original de la orden de Garfield, los establecimientos de viviendas debían cerrar sus puertas al mediodía; pero como consecuencia de una revisión de la orden permitiéronse cerrar a la hora de costumbre.

La medida a que nos venimos refiriendo sólo prohíbe en todos casos el uso de combustible para la calefacción, luz y fuerza. Los establecimientos pueden permanecer abiertos todo el día si quieren mientras no se calienten más que lo necesario para evitar que el hielo ocasione daños a la propiedad, y con tal que no se gaste fuerza motriz para los ascensores y demás menesteres.

La Administración de combustibles, creyendo en la posibilidad de que existiera una natural disposición, si un establecimiento permanecía abierto, a calentarlo hasta el punto de que resultase suficientemente cómodo para los empleados y clientes, hizo saber a los comerciantes e industriales no excusados por la ley del cierre que lo mejor era no abrir.

LA OLA DE FRIO

La actitud enérgica del doctor Garfield para hacer cumplir su orden estrictamente y la nueva ola de frío que estos días nos azota, han dado al traste con cuantos pensaron abrir sus locales de negocios sin luz ni calor. En la mayoría de los lugares abiertos el personal trataba bajo sendos abrigo. Los bolsistas tuvieron ocasión de demostrar su escandaloso buen humor, haciendo como si se quitaran el frío de mil pintorescas maneras en la sala de contrataciones, que parecía una cámara frigorífica.

La ola de frío, por otra parte, ha venido a defraudar las esperanzas de los representantes locales del Administrador de Combustibles, quienes se prometían aumentar de día en día la afluencia de carbón a la ciudad con la ayuda del buen tiempo, y también las de Mr. Garfield y Mr. Mc Adoo, Director General de Ferrocarriles, que nuevamente se ven en las serias dificultades experimentadas hace pocas semanas a causa de la nieve y el hielo en cuanto al transporte de toda clase de mercancías por las vías ferroviarias del Este se refiere.

Los tranvías de la ciudad y los trenes que entran y salen de ella circulan hoy con normalidad los días domingos y días festivos, a pesar de lo cual no se nota aglomeración alguna de pasajeros; prueba evidente de que la metrópoli apoya con espíritu patriótico la obra constructiva del gobierno de Washington, obedeciendo la orden de Garfield.

No obstante, para que su estricto cumplimiento estuviese fuera de toda duda, empléase a este fin todas las fuerzas combinadas de la Policía de Nueva York y de los agentes federales, aumentados con un considerable número de voluntarios.

PENAS PARA LOS INFRACTORES

La ley bajo la cual fué creada la Administración de Combustibles señala la pena de 1,000 dólares de multa o un año de cárcel, o ambas cosas a la vez, para quienes se nieguen a obedecer los consejos de los agentes de Mr. Garfield. En los casos en que haya violación de la orden, una palabra de los policías, agentes federales o voluntarios debe bastar para someter los violadores a la obediencia. De lo contrario, después del primer aviso, la pena aplicable es 5,000 dólares de multa, dos años de prisión o ambos.

LOS RASCA-CELOS Y LAS CANTINAS

En la parte baja de la metrópoli los gigantescos edificios comerciales, llamados vulgarmente "rasca-ceilos", que siempre, incluso de día, arrojan luz eléctrica en superabundancia por todas sus incontables aberturas, hoy están en tinieblas. En muchos de ellos sin embargo, donde tienen sus oficinas diversas firmas favorecidas por el doctor Garfield con la exención, hubo hoy luz y calor y servicio de ascensores suficiente para que los empleados no tuvieran que pasarse la mitad del día en los viajes de ida y vuelta por las interminables y cansaditas escaleras.

Los cafés y cantinas de los hoteles estuvieron hoy cerrados como los domingos, de suerte que no despaichaban bebidas alcohólicas más que con la comida. Desde luego quedaba el consabido recurso de la presencia del endurecido "sandwich" con el cual se tapa el expediente.

Las tabernas están abiertas; pero sin luz ni más calor que el que da el "whiskey". Al caer el sol suponemos que les cerrarán, a beneficio de los estómagos y de las empresas de teatros y cines, que hacen hoy un negocio loco KNICKERBOCKER.

LIQUIDA MOS

Pieles, cuellos de marabú y piel, chales de seda y lana. Todo lo que tenemos de abrigo, a mitad de precio.

"LA ZARZUELA"

Neptuno y Campanillo. Tel. A-7004.

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

CONVOCATORIA

Compañía Manufacturera de Cerámica, S. A.

"LA MAYOLICA"

ANUNCIOS PROFESIONALES

ABOGADOS Y NOTARIOS

GERARDO R. DE ARMAS ABOGADO Estudio: Empedrado, 18; de 12 a 5. Teléfono A-7980.

L. FRAU MARSAL ABOGADO ORTEGA-FRAU-LOZANO Fincas Rústicas

Tobacco and sugar lands Horas de oficina para el público: De 11 a 2. Manzana de Gómez, (Dto. 206), Teléfono A-3842. Apartado de Correos 2426.—Habana.

ISIDORO CORZO ABOGADO ADOLFO PONCE DE LEON ABOGADOS

ROGELIO DIAZ PARDO ABOGADO ALBERTO DIAZ PARDO ABOGADOS

Dr. Lucius Q. C. Lamar ABOGADO DE LOS COLEGIOS DE NUEVA YORK, WASHINGTON Y LA HABANA

CARLOS ALZUGARAY ABOGADO-NOTARIO CHACON, 23.

BUFETES DE Manuel Rafael Angulo

Gustavo Angulo ABOGADO Y Notario

Pelayo García y Santiago García, Ferrera y Diviño ABOGADOS

Cosme de la Torriente Y LEON BROCH ABOGADOS

Doctores en Medicina y Cirujía

Dr. RODRIGUEZ MOLINA

Dr. J. DIAGO

DR. E. FERNANDEZ SOTO

DR. LAGE

Dr. Roque Sánchez Quirós

Dr. MIGUEL VIETA

Dra. AMADOR

Trata por un procedimiento especial las dispepsias, úlceras del estómago y la enteritis crónica, asbú.

Dr. FELIX PAGES Cirujano de la Quinta de Dependientes. CIRUJANO EN GENERAL

DR. ANTONIO PITA Director del INSTITUTO OPOTERAPICO DE LA HABANA

Dr. BERNARDO MOAS Médico Cirujano. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4.

Dr. JUAN PABLO GARCIA VIAS URINARIAS

Dr. ENRIQUE DEL REY Cirujano de la Quinta de Salud "LA BALEAR"

Dr. GONZALO PEDROSO Cirujano del Hospital de Emergencias y del Hospital S. M. D. N.

Dr. Alfredo G. Domínguez

DR. J. VERDUGO ESPECIALISTA DE PARIS

Dr. Francisco J. de Velasco

RAFAEL PEREZ VENTO

IGNACIO B. PLASENCIA

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO

Dr. Eugenio Albo y Cabrera

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Dr. ANTONIO RIVA

Dr. JOSE ALEMAN

Dr. MANUEL DELFIN

Dr. GARCIA RIOS

Clinica "SANATORIO CUBA" INFANTA ST. (TRANVIA DEL CERRO) TELEFONO A-3063.

Dr. JULIAN VIVANCO Enfermedades de los Pulmones, Estómago e Intestinos.

Dr. CLAUDIO FORTUN Cirujano. Partos y Enfermedades de Señoras.

Dr. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.

Dr. GALVEZ GUILLEN Especialista en enfermedades secretas.

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS Cirujía en general y partos.

Dr. FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho.

Dr. MARTINEZ CASTRILLON Consultas: Corrientes eléctricas y masaje vibratorio.

Dr. J. B. RUIZ De los hospitales de Filadelfia, New York y Mercedes.

Dr. ROBELIN FIEB. SANGRE Y ENFERMEDADES SECRETAS

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Sanatorio del Dr. MALBERTI

Dr. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Dr. E. ROMAGOSA Especialista en puentes removibles

DR. ALBERTO COLON CIRUJANO DENTISTA

Dr. E. ROMAGOSA

DR. ALBERTO COLON CIRUJANO DENTISTA

Dr. FRANCISCO DE P. NUÑEZ (PADRE) CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en O.P.S.

OCULISTAS Dr. JESUS PENICHER

Dr. FRANCISCO M. FERNANDEZ Oculista

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ Oculista

CALLISTAS F. SUAREZ

F. TELLEZ QUIROPEDISTA CIENTIFICO

CALLISTA REY

CUMBAKUNA

CARMEN LOPEZ BRIGAIN

LABORATORIOS

ALIMENTO O VENENO

ANALISIS DE ORINAS

GIROS DE LETRAS

N. Gelats y Compañía

Zaldo y Compañía

Dr. FRANCISCO DE P. NUÑEZ (PADRE) CIRUJANO DENTISTA

G. LAWTON CHDS Y CO. LIMITED CONTINUADOR BANCAIRO

BIJOS DE R. ARGUELLES Mercaderes, 36, Habana

Balcells y Compañía AMARGURA, Núm. 34

Crónica Religiosa

Notas Andaluzas

Granada Homenaje

Huelva Propaganda albista

feccionado las ropas, hallando un de centenares de lotes.

Al llegar la Pascua todos los tratos han abierto sus puertas...

En Chinitas unas Coloquias, de las que es autor y actor el simpático...

Ante las terribles razones de los malhechores, que iban armados de escopetas...

Estos días hemos estado amenazados de un gravísimo conflicto...

Al fin, después de veinte años de gestiones y promesas, ha podido seguir Córdoba que el Gobierno...

En uno de los últimos concursos abiertos por el periódico de Madrid "El Liberal"...

Se terminó la huelga de los carpinteros, que se ha acentuado por la solidaridad de otros oficios...

Verdadera importancia ha tenido el tuego que se inició el Viernes último en la Alameda de Colón.

Además en estas casas existían bodegas de vinos y de aceite, fábrica de estuches, almacenes de pasas...

En Valdesoco, aldea no distante de Huelva se ha descubierto un yacimiento importante...

EL AZUCAR CUBANO GRANDIOSO NUMERO EXTRAORDINARIO DEL "DIARIO DE LA MARINA"

LA magnitud, duración y complejidad de la guerra han venido a dar importancia tan extraordinaria a los elementos básicos e indispensables para la alimentación...

Esto se debe que Cuba, país insignificante por sus dimensiones en comparación con las grandes potencias en guerra, ocupe no obstante lugar importantísimo entre ellas...

CUBA se ha penetrado del esfuerzo que le corresponde y se halla pronta a realizarlo con el más grande entusiasmo y el mayor desinterés...

CONVERGIENDO hoy hacia Cuba las miradas de tantos y tan grandes pueblos, miradas que, dentro de seis meses, cambiarán su actual expresión de ansiedad por la de admiración asombrosa...

CON tal fin el DIARIO DE LA MARINA publicará el mes de Marzo próximo un grandioso número extraordinario, calificativo que no vacilamos en asignarle...

DEDICADO especialmente al azúcar cubano, nuestro número extraordinario contendrá en primer término amplísima y notable información de cuanto se relaciona con dicho producto...

PARA esta magna tarea que emprendemos en bien de Cuba estamos seguros de obtener la ayuda entusiasta de cuantos elementos se hallan interesados en el progreso nacional.

NO pretendemos obtener ninguna utilidad material de nuestro trabajo y cuantos ingresos alcancemos por publicidad para dicho número extraordinario los invertiremos en mejorar los elementos del mismo...

PARA completar los efectos de alta propaganda nacional de nuestro número extraordinario, hemos realizado un contrato especial con la empresa editora de la notabilísima obra Libro de Oro Hispano-Americano...

ATENDIENDO exigencias de la difícil confección y tiraje especial de nuestro número extraordinario nos vemos precisados a cerrar con gran anticipación la admisión de anuncios para el mismo.

LAS oficinas de nuestra administración facilitarán a los interesados toda clase de detalles sobre publicidad en este número extraordinario.

MOVIMIENTO DE AZUCARES

El habido en la plaza de Matanzas durante la semana que terminó el día 9 del actual, según datos del Colegio de Corredores de aquella plaza, fué como sigue:

Table with columns: CENTRALES, Anterior, En la semana, Total. Lists various sugar companies and their sales figures.

EXPORTACION

Table with columns: Anterior, En la semana, Total. Lists export destinations like New York, Philadelphia, Boston, etc.

Resumen: Exportados... Existencia... Gustavo Estorino, Secretario Contador.

MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1,405.-Vapor americano SAN REMO, capitán Anne, procedente de New York... LISTA DE MANIFIESTOS...

Informacion Mercantil

LONGIA DEL COMERCIO DE LA HABANA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1918.

Acetate de oliva, sin existencias. Almidón, de 8.1/2 a 10 centavos 11-lbra, según clase. Ajos, de 20 a 50 centavos mancuera.

MERCADO PECUARIO

FEBRERO 14. Entradas de ganado: No hubo. Salidas de ganado: No hubo.

MATADERO INDUSTRIAL

Ganado beneficiado hoy: Ganado vacuno... 162. Idem de cerda... 51. Idem lanar... 30.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno... 123. Idem de cerda... 8. Idem lanar... 1.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy: Ganado vacuno... 3. Idem de cerda... 0. Idem lanar... 0.

LA VENTA EN PIE

Se cotizó en los corrales durante el día de hoy a los siguientes precios: Cerda, a 20, 22, 25 y 30 centavos.

VENTA DE PEAÑAS

Se paga en la plaza la tonelada de 80 a 90 pesos. Sangre disecada. Las ventas son directas para los Estados Unidos y estas se pagan por

LA PLAZA. La plaza está hoy escasa de existencias. Las operaciones desde luego están paralizadas por no haber ganado para tal cumplimiento.

Se espera un tren. Se espera un tren de ganado para la casa Lykes Bros. Inc., los que serán repartidos la mitad en sus corrales.

Por varios días no habrá ganado. Según los informes recibidos en esta, nos explica que dentro de algunos días será muy difícil no bajar ganados para esta plaza procedente de Camaguey.

Estado del consumo de carne durante la semana. Se han beneficiado en los mataderos para atender el consumo que demanda la ciudad, el siguiente número de animales:

Matadero Industrial, ganado vacuno, 782 cabezas; cerda, 442 idem; lanar, 193 idem.

Matadero de Luyano, ganado vacuno, 538 cabezas; cerda, 113 idem; lanar, 0 idem.

Matadero de Regla, ganado vacuno, 24 cabezas; cerda, 3 idem; lanar, 0 idem.

Total ganado beneficiado: vacuno, 134 cabezas; cerda, 558 idem; lanar, 193 idem.

Recaudación semanal. Por los conceptos de impuesto por matanza, se han recaudado en el Municipio de la Habana y en el de Regla las cantidades siguientes, en contarse el 25 por 100 del Consejo Provincial:

Matadero de Regla, \$51-00. Idem de Luyano, \$301-75. Idem industrial, \$169-25. Total recaudado: \$2,592-00.

MARCAS Y PATENTES

Relación de las marcas nacionales y extranjeras concedidas y denegadas con fecha 13 de Febrero, por la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo:

NACIONALES CONCEDIDAS. "Pulmovidia", para distinguir un producto farmacéutico para combatir las afecciones pulmonares...

NACIONALES DENEGADAS. "Perla de Cuba", para distinguir un licor, a B. y Ca., S. en C.

EXTRANJERAS CONCEDIDAS. Marca americana número 114,832 para distinguir reglas de medir y micrómetros...

Marca americana número 117,373 para distinguir un tratamiento para catarros, bronquitis, tisis, asma, larigitis, pulmonía y toserina...

Marca americana número 114,458 para distinguir suelas hechas parcialmente de caucho...

Marca americana número 108,232 para distinguir relojes de bolsillo y relojes de pared...

Marca americana número 117,182 para distinguir cierta denominada empaquetadura para maquinaria...

Marca americana número 117,241 para distinguir cerveza de gengibre, a P. Ballantine and Sons.

IMPORTACION DE VIVERES

Resumen general de viveres llegados ayer a este puerto por los vapores "Santa María" y "Wacott" procedentes de New York...

DE LOS ESTADOS UNIDOS. Galletas, 1,185 bultos. Carne de puerco, 400 cajas. Pasta de tomates, 73 idem.

Arroz, 3,310 sacos. Vermouth, 50 cascos. Whiskey, 75 cajas. Ginebra, 644 idem. Robalo, 50 tabales. Maíz, 420 sacos. Maní, 40 idem.

De New York, por el vapor noruego "San Remo": Manteca, 1,000 cajas. Harina de trigo, 100 sacos. Maíz, 1,841 idem.

DE ESPAÑA. Vino, 2,553 bultos. Coghao, 116 cajas. Queso, 21 idem. Vermouth, 1,000 idem. Azúcar, 26 idem.

Pimentón, 150 idem. Embutidos, 157 idem. Galletas, 34 idem. Jabón, 196 idem. Vegetales, 600 idem. Avellanas, 40 sacos. Pasas, 2,391 cajas. Tomates, 805 idem.

EXPORTACION. Para el Golfo: Tomates, 55 huacales. Naranjas, 829 idem. Frutas, 588 idem. Para la Florida: Azúcar, 3,865 sacos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Febrero 14. ENTRADOS. De Cienfuegos vapor Caridad Padilla, capitán López, con efectos.

De Matanzas goleta Matanzas, patrón Ballester, en lastre. De Sierra Morena goleta Enriqueta, patrón Alemany, en lastre.

De Santa Cruz goleta Benita, patrón Enseñat, con efectos. De Canas goleta Bebita Avendaño, patrón Enseñat, en lastre.

DESPACHADOS. Para Cárdenas goleta Mara del Carmen, patrón Valent. Para Cabañas goleta Gertrudis, patrón Mayol.

De Cabañas goleta María del Carmen, patrón Bosch. Para Cabañas goleta Altargracia, patrón Navarro.

De Santa Cruz goleta Benita, patrón Enseñat. De Cienfuegos vapor Caridad Padilla, capitán López, con efectos.

CAMBIOS

El mercado no acusa variación, rigiendo los mismos tipos avisados el día anterior, sobre todas las divisas. La demanda continúa con tono moderado.

Table with columns: Banqueros, Comerciantes. Lists exchange rates for various locations like London, Paris, Spain, etc.

Subscribase al DIARIO DE LA MARINA

LA CARESTIA DE LA CARNE

COMO EMPEZO Y COMO ESTA EL CONFLICTO

(Por C. ALVAREZ)
Dado el creciente interés que ha despertado el anuncio de la crisis de la carne, hemos recopilado algunos datos en los centros ganaderos y entre el personal de las Sociedades de Expendedores, que por su larga actuación están al tanto de lo que sucede.

El reglamento aplicado o disposiciones decretadas sobre el precio de la carne se juzga algo defectuoso, pues en él no se prevén las nuevas condiciones a que está sujeta la industria de la carne, lo cual da motivo a muchos disgustos y contratiempos.

Los ganaderos en esta época de seca, se muestran reacios a sacar ganado de sus potreros por la sencilla razón de que han mermado dos o más arrobas cada res.

Hay que hacer una aclaración importante. Con harta frecuencia, se confunde al ganadero con el acaparador, traficante o comisionista, y al encomendero; lo que conviene aclarar para que las autoridades y el público consumidor dé a cada uno lo suyo, sea bueno, mediano o malo.

Criador o ganadero es el que se dedica exclusivamente a la cría y ceba de ganados; acaparador, traficante o comisionista es el que compra los ganados a los ganaderos para acapararlos, remitirlos a los puntos de consumo, y recibir de aquellos ganados en comisión, y encomendero es el intermediario entre el traficante y el expendedor, es decir, que este último, el encomendero, es un revendedor.

Aludimos a lo incompleto de la regulación de precios porque en él no se mencionan ni diferencian las dos estaciones del ganado (ceba y seca).

EL PRECIO DE NUEVE CENTAVOS

Los ganaderos se mostraron satisfechos con el Precio de nueve centavos, pero los traficantes, estudiando el Decreto que le dio origen, encontraron que podía entenderse que los nueve centavos a que se fijaba la libra en pie, para toda la Isla, era en el potrero desde el momento que en él no se aclara que dicho precio es en los Mercados, lo que equivaldría a decir que para venderlo en la Habana a nueve centavos libra, habría que comprarlo en los potreros a 8 y medio u 8 y tres cuartos libra, porque a nadie se le ocultará que los fletes, conducción, etc., etc. hay que agregarlos al costo del ganado.

EN LOS MATADEROS

Según las demostraciones de nuestros Informantes, existen algunos comisionistas muy listos, y bien sea para aprovechar un aumento de dos pesos por cabeza del ganado que tenían acaparado, o bien para adquirir méritos con los ganaderos, que les dan la ganancia de cincuenta centavos (por cada res que venden) en comisión, aprovechándose de la escasez quizá casual, quizá premeditada, pidieron a los encomenderos por el ganado a nueve centavos, más los fletes o gastos que se originaran.

EL PRIMER PASO

Este ha sido el primer paso para la alteración del precio de la carne por el Decreto del Honorable señor Presidente de la República.

Los encomenderos a su vez, validos de que el ganado que los traficantes mataban para el consumo, no alcanzaba ni con mucho para las necesidades de la ciudad y pueblos adyacentes, comenzaron por cobrar al expendedor la carne a 35 centavos el kilo como ordena el Decreto, pero no se les rebajaba la Taza (12 kilos en cada res) lo que equivalía a un aumento de \$4.20 o sea el doble de lo que los traficantes les habían cobrado de más.

Al darse cuenta de que podía venir un repeso de la carne y podían quedar al descubierto ante las autoridades, modificaron y refinaron el procedimiento.

Hoy en los Mataderos, se le contesta favorablemente al Expendedor, cuando solicita carne para su expendio, que la tienen toda vendida, y que todo lo más que pueden hacer en su obsequio, es venderle un cuarto de res, pues el resto la tienen vendida a sus clientes.

Clientes son todos aquellos expendedores que de antemano han convenido pagar un peso por cada cuarto de res o más del precio de la carne vendida a 35 por ciento que es lo que figura en la papeleta de venta. Dicho peso se entrega en mano y por adelantado.

Tenemos, pues, que por lo menos cobran de sobrepeso cuatro pesos por res y como la mayor parte las venden en cuartos, se quedan con la menudencia que vale 3 pesos, formando un total de sobrepeso de 7 pesos.

Algunos hay todavía menos escrupulosos. Como es tanta la escasez de ganado se venden en el Matadero Industrial vacas y bueyes de la peor calidad al precio del Decreto o más, sin tasa y sin menudencia. El modo de ponerse a cubierto de la ley estos usan los mismos procedimientos que los otros.

Estas carnes de mala calidad no se sabe el precio a como salen vendidas y así y todo, todos los días se quedan sin carne un buen número de expendedores.

INUTILIDAD DE LAS QUEJAS

Se ha dado el caso, que varios expendedores se quejaron a una autoridad del Matadero Industrial que no habían podido comprar carne y sin embargo había reses sobrantes en los corrales, ordenando aquella autoridad beneficiar las reses sobrantes; la repartieron los encomenderos y sin embargo se quedaron sin carne los quejosos.

Resultado de dicha operación: como las reses se repartieron en cuartos, suponiendo las venderían a 35 centavos como está dispuesto, se quedaron con tres pesos por cada res que beneficiaron a dicha autoridad y cascaron a los que presentaron la queja.

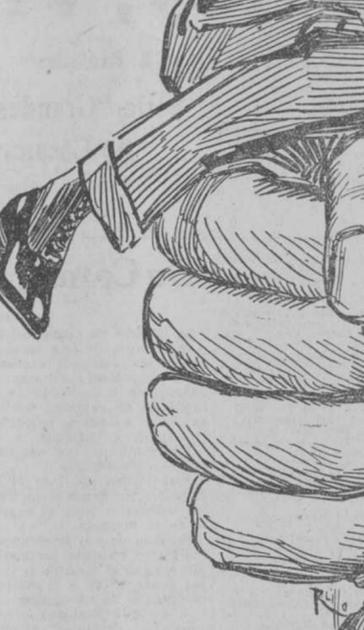
OTRO NEGOCIO

Hay otro negocio: el cuarto trasero—nos dijeron—vale más que el delantero porque éste tiene más hueso y la carne es más inferior; pues lo mismo cobran por el uno como por el otro, hay que agradecerlo como queda con la sobrecada menudencia.

Entre los expendedores de carne nunca hubo un sano criterio comercial y hoy todos aquellos que los dos Mataderos titulan sus clientes por que tienen la seguridad que no denunciarán el sobrepeso que pagan

Reumático

Esa es tu vida. Preso en la garra del reuma, sufres terribles dolores, verdadera tortura.



Antirreumático

Del Dr. Russell Hurst, de Filadelfia

HACE ELIMINAR EL ACIDO URICO. CURA TODOS LOS REUMAS, EN CORTO TIEMPO

TODAS LAS BOTICAS LO TIENEN



Antirreumático

Del Dr. Russell Hurst, de Filadelfia

HACE ELIMINAR EL ACIDO URICO. CURA TODOS LOS REUMAS, EN CORTO TIEMPO

TODAS LAS BOTICAS LO TIENEN

compañía de esta ciudad tenía pedido a los Estados Unidos para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre un promedio de 30,000 toneladas mensuales. En Octubre recibió 26,000 toneladas, en Noviembre 28,000 y en Diciembre solamente 8,500 toneladas. Si se tiene en cuenta que los otros importadores sufrieron en los correspondientes meses la misma situación, el total de las necesidades normales serían de 37,000 toneladas.

Hasta ahora las recibidas la abundancia de las principales compañías carboníferas de los Estados Unidos comunican que en el mes de Diciembre tres grandes vapores que habían sido destinados para el Gobierno americano, después de cargados, y destinados a puertos del Norte de los Estados Unidos. Estos grandes vapores, destinados a los puertos de embarque para ser remolcados por el Gobierno para el consumo de buques de guerra, transportes y otros vapores, pero es dudoso que haya excedido las grandes necesidades para buques de guerra. Nueva York ha habido un gran aumento en el consumo de carbón bituminoso en las numerosas plantas que han sido erigidas para la manufactura de municiones y otros artículos necesarios para la guerra. En la actualidad se estima que ha habido un aumento de 9 millones de toneladas en la producción de antracita en el Estado de Pensilvania. Para usos domésticos en las grandes ciudades del norte se consume casi exclusivamente el antracita, pues los reglamentos sobre el uso de la calefacción en las ciudades son tan estrictos que prohíben terminantemente el consumo de carbón bituminoso, quedando solamente el antracita que no produce humo.

Aunque, como se ha notado, la producción de antracita ha aumentado considerablemente, la producción del bituminoso no ha cambiado, no obstante la expansión experimentada en la explotación de minas de nuevas regiones mineras. Actualmente cada minero está produciendo solamente un setenta por ciento de lo que se produce antes de la guerra, no obstante el aumento que se ha hecho en sus jornales. En las minas en que se produce el carbón se paga un tanto por cada tonelada.

En la intervención del Gobierno se ha aumentado considerablemente el pago de los mineros, con el resultado de que ahora se pagan los jornales que antes pagaban en tres. El minero no es la clase de jornalero con la que estamos nosotros familiarizados, sino que es un hombre que gana su vida en la explotación de las minas. Esta es una de las causas por las que ha disminuido su producción. Hay ocasiones en que hace forzosa la suspensión del trabajo debido a la falta de carros de ferrocarril que reciben el carbón.



Bajo el cincel del escultor el marmol vive

BAJO LA ACCION DE LAS PILDORAS VITALINAS

REVIVE EL HOMBRE DESGASTADO, EL ARRUINADO FISICAMENTE, POR EXCESOS, POR ABUSOS, POR LA EDAD

Se Venden en Todas las Boticas.

DEPOSITO: EL CRISOL, NEPTUNO Y MANRIQUE.

Grupo de periodistas distinguidos y escritores conocidos en el campo de las letras, concurren en el local donde se encuentra instalada la redacción de la importante revista "Renacimiento", órgano del Ateneo Villacardenero, y allí se confeccionaron candidaturas, saliendo triunfante por mayoría de votos, la siguiente:

Presidente: Rafael Domenech Calichs.
Vices: Justino Pedraza y Juan E. Valdés.
Secretario: Sergio R. Alvarez.
Tesorero: Doctor Ricardo Duval y Fleiter.

Vocales: doctor Antero S. Alvarez, doctor Lorenzo Laredo, señores Florentino Martínez, José L. Castellanos, Francisco López Leiva, Miguel Blasco, Rafael García Pérez, Luis Felipe Sed Paláez, Severo García Pérez, Angel Hernández, Erasmo Alvarez, Ramón de la Paz y Julio A. Valdés.

Después se proclamaron Presidentes de Honor de dicho Comité a los señores Sergio Cueva Zequeira, Oscar Ugarte, Mario Panio Noriega y Manuel Ruiz Rojas, Alcalde de esta ciudad.

El domingo será la toma de posesión de dicho organismo. Dicho acto se llevará a efecto en la Redacción de "Renacimiento", donde serán tomadas varias fotografías, así como serán obsequiados por aquella Revista todos los concurrentes al acto.

Reina verdadero entusiasmo entre los elementos de letras para llevar a cabo la iniciativa de esta Revista, que se llevará a efecto en la capital, nuestro dignísimo compañero y buen amigo Oscar Ugarte.

DESDE PINAR DEL RIO

Próxima boda. Esta señalada fecha definitiva, se asegura que a mediados de la segunda quincena de este mes tendrá lugar la boda de la distinguida y estimada señorita María Luisa Legorburu y Legorburu, con el señor Erasmo Delgado, Comandante del Ejército y tan correcto caballero como pundonoroso militar.

El riquísimo y elegante trousseau de boda se halla expuesto juntamente con los numerosos regalos recibidos por la novia, en la casa de los padres de esta, en la Quinta, esperando no ser necesario visitar por las más significadas personas de esta sociedad, en signo de consideración y alto aprecio, exposición.

Esta distinguida y culta señorita, generalmente querida en esta sociedad y muy celebrada como profesora de piano, hállase desde hace varios días enferma en la Quinta "La Purísima Concepción".

Esta distinguida y culta señorita, que es muy acreditado Sanatorio de la Asociación de Dependientes, para curar una febril neuritis, que durante más de dos meses y creaba fuera necesario practicar una operación, optando no ser necesario ninguna operación, con el tratamiento terapéutico, que ha impuesto a la paciente, se ha curado de una manera maravillosa.

Con nosotros se alegrará de este resultado, deseando el restablecimiento de los numerosos amigos y las alumnas de la interesante enseñanza.

Don Teodoro Florián. También se encuentra enfermo desde hace varios días, en la Casa de salud "La Purísima Concepción", el señor Eloy Riera, Administrador de la Hidro-Electricidad Pinarera y Presidente de esta Delegación del Centro de Dependientes, persona que mercedosamente goza entre nosotros de general estimación.

Este distinguido enfermo también viene mejorando y se espera que en breves días estará totalmente restablecido.

Sinceramente nos alegramos. Angel desaparecido. El respetable matrimonio Casas-Ruiz, acaba de sufrir la pérdida de una hija, que ha sido arrebatada al cariño de sus padres por una enfermedad.

Carmen Rosa, que así llamábase la hermosa niña desaparecida, era un ángel, que voló al cielo, y cuya eterna desaparición ha motivado amargo dolor en un estimable y respetado hogar.

Consignamos nuestra sincera condolencia por esta sensible desgracia, así como también el deseo de pronta recuperación.

Renovación de Directiva. En las elecciones recientemente verificadas en esta "Colonia Española" resultó electa para 1918, la siguiente Junta Directiva: Presidente: señor Ramón Somoano.

La Ve'a de Caza.

El Gobernador ha dictado la siguiente orden: "En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1.º de la misma.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1.º de la citada Ley, y en virtud de lo que me confiere el Artículo 2.º del mismo, he acordado, comenzando el 1.º de Marzo de este año, la apertura de la temporada de caza en esta Provincia, hacia los límites que se señalan en general, en la inteligencia de que las reses en general, serán cazadas con armas de fuego, y las aves de caza, con armas de fuego o con flechas, en los días 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1.º de Diciembre, 15 de Diciembre, 1.º de Enero, 15 de Enero, 1.º de Febrero, 15 de Febrero, 1.º de Marzo, 15 de Marzo, 1.º de Abril, 15 de Abril, 1.º de Mayo, 15 de Mayo, 1.º de Junio, 15 de Junio, 1.º de Julio, 15 de Julio, 1.º de Agosto, 15 de Agosto, 1.º de Septiembre, 15 de Septiembre, 1.º de Octubre, 15 de Octubre, 1.º de Noviembre, 15 de Noviembre, 1

EFEMERIDES

15 DE FEBRERO DE 1864

Voy a hablaros, lector, del primero de los poetas españoles (lo juzgo por mi gusto) y cuando sepáis que tengo por tal a Jorge Manrique, el autor de las Coplas Inmortales, os vais a devanar los sesos por compaginar este artículo con la fecha que le sirve de rubro y no lo vais a conseguir si no vengo a vuestro auxilio.

Desde luego la historia antigua nos está vedada, aun la romana misma antes de la corrección famosa, y hasta el Renacimiento, la Edad Media por regla general no nos proporciona más que los años, por lo que los cronistas de entonces, y tenían razón, se cuidaban solo de la sustancia y prescindían de por menores baladíes.

Yo vivo de recuerdos, más que de esperanzas, y recordando mi niñez me he deleitado muchas veces los sentidos y el corazón reptiendo aquellas coplas de armonías tan sencillas como las de una escuela campestre y de ideas y sentimientos tan naturales y tan cristianos, que el arte está allí en la sencillez de todo arteficio.

Grandes tentaciones me han venido de decir tres palabras siquiera del poeta de mi infancia y como ni en Amor de los Ríos, ni en Ticknor ni en Fitzmaurice-Kelly ni en Menéndez Pelayo encuentro la anhelada fecha, pues todos esos autores y otros muchos consultados, dicen que el gran poeta nació en 1440 y murió en 1478, sin fijar ni el mes ni el día, me he hechado a pensar como pudiera motivar estos renglones.

Busqué fechas de ediciones de traducciones, de estudios críticos y como no he dado con ninguna completa y precisa, sino sólo con la expresión del año he tenido que apelar a una de mi propia vida casada con esa poesía maravillosa y recordé por fortuna, que en mi niñez, el 15 de febrero de 1864, recibí esos versos a mi padre.

A mí eso me basta para hablar de las coplas y prefiero provocar la risa con mi ingenuidad a dejar de satisfacer lo que algunos calificarán de capricho senil.

Esa poesía extraña verdaderamente y que parece producto de inspiración sobrenatural, no tiene antecedentes en la poesía española ni aún en las obras de su mismo autor, y Menéndez Pelayo que en estas materias es autoridad soberana, no cree tampoco en la imitación del árabe, inventada por el buen humor de Valera.

No tiene tampoco consiguientes, por que si algunos poetas como Camoens la han querido imitar, o han logrado que se conozcan las imitaciones a pesar de ser quien fué el gran portugués y resultan las coplas inimitables.

Parece mentira pero aun el metro se respeta y los decadentistas tan audaces y desatentados no se han atrevido el valerse del metro y de la forma de Manrique, o si lo han hecho alguna vez las musas les han dado por castigo la más completa impopularidad.

El fondo no puede ser más noble ni más humano ni más divino porque es una meditación de verdades eternas que interesan a la humanidad toda y de las que se saca un consuelo celeste. La forma es la más apropiada por que no sirve en su sencillez para atraer la atención a sí misma, sino para poner de resalto la verdad augusta.

Es como la más sagrada de San Gregorio y Palestrina cuyo fin es hacer la letra más perceptible dando lugar a que se sature mejor: es dice Camilo Bellaigue como una línea que apenas ondula.

Así Jorge Manrique prescindió de adornos impertinentes, eligió unos cuantos epítetos felices y unas cuantas comparaciones afinadas que hicieron más perceptible la idea y con el más terso y limpio de los lenguajes cuando el de España en aquella época era rudo todavía, presenta la vida tan vana como es, la muerte tan terrible que quitó al poeta el tesoro de su ilustre padre y el consuelo único, pero seguro, en Jesucristo:

A aquel sólo me encomiendo, A aquel sólo invoco yo De verdad, Que en este mundo viviendo El mundo no conocí Su deidad.

Los neoclásicos como Quintana no comprendieron bien a Jorge Manrique y al publicar sus Coplas suprimieron algunas (yo las aprendí mutiladas) y todas estas mutilaciones, como la que dice de su padre:

Después de puesta la vida Tantas veces por su ley Al tablero, Después de tan bien servida La corona de su rey Verdadero; Después de tanta fazaña A que no puede bastar Cuenta cierta, En la su villa de Ocaña Vino la muerte a llamar a su puerta.

Menéndez Pelayo tan acucioso y diligente, reivindicó ese tesoro para las letras castellanas y en el mundo de ellas y aún en el extranjero, se celebró el hallazgo como el descubrimiento de la Tierra más rica.

No hay poesía más propia para despertar en los niños ideas graves, sentimientos nobles como el respeto a la virtud caballeresca, y en todas las escuelas de la raza española esa poesía debería recitarse de coro por los alumnos hasta para que recibiesen lección práctica del lenguaje limpio y culto y de estilo natural y decoroso.

En Italia si se le pregunta a un niño qué es su patria, contesta con esta magnífica definición: Il bel paese Qu'il Apennino parte, Qu'il mar circonda e l'Alpe. Esa definición es del Petrarca porque allí se cuida de que los niños

USTED TIENE DERECHO

EXIGIR UN BUEN SERVICIO

En todos los órdenes de la vida mientras sea puntual en la retribución de los servicios que a usted le prestan.

Si usted usa cristales, a pesar de su derecho, habrá podido notar que no todas las casas de Óptica le sirven como deberían hacerlo; en la generalidad de estas existe el ofrecimiento en gran escala y el cumplimiento en muy pequeña.

SERVICIO IRREPROCHABLE

Mr. Chase, nuestro optometrista, tiene un alto concepto del buen servicio; razón por la cual le invitamos a visitar nuestro Nuevo Gabinete de Óptica, a cuyo frente se halla Mr. Chase. Esperamos su visita y cambiamos en que usted quedará satisfecho.

HARRIS BROS. CO.

DEPARTAMENTO DE OPTICA. O'REILLY 106. HABANA.

aprendan bien sus clásicos. Ningún hispano debería ignorar la poesía de Jorge Manrique y yo no quisiera tener en los labios otras palabras al morir que las de estos versos divinos:

No gastemos tiempo ya En esta vida mezquina, Por tal modo, Que mi voluntad está Conforme con la divina Para todo, Y consiento en mi morir Con voluntad placentera, Clara e pura; Que querer hombre vivir, Cuan Dios quiera que muera, Es locura.

Gestiones del Alcalde de Pinar del Río

Se encuentra en esta capital el doctor Juan María Cabada, alcalde de Pinar del Río, a quien acompaña el Jefe Local de Sanidad de aquella

Tienen frío y hambre.

Más de mil mujeres y niños pobres llegan al Dispensario "La Caridad" (Habana 58) y nos piden frazadas para defenderse del frío intenso que ellos sienten, aumentado por el hambre y la miseria.

No nos déis dinero; dadnos fraldas y leche condensada para los niños y las mujeres pobres; Dios os lo pagará. Dr. M. Delfin

ciudad, doctor Raimundo Ubieta.

La permanencia del doctor Cabada entre nosotros, tiene por objeto llevar a cabo diferentes gestiones en favor del término que le eligió.

Ya ha visitado a distintos Secretarios de Despacho.

Del de Sanidad gestió se dispone que con toda urgencia se dé comienzo a las obras del hospital para niños que allí se va a construir.

El doctor Ubieta se interesó con el doctor Méndez Capote para que procurara la continuación del alcantarillado del arroyo "Yagruma" que atraviesa la capital pinareña y que es criadero de mosquitos.

En entrevista celebrada por el doctor Cabada con el Secretario de Agricultura, obtuvo la oferta de que le enviarían los árboles necesarios para sembrar en los parques, paseos y algunas calles de la ciudad de Pinar del Río.

Del Secretario de Obras Públicas gestió, obteniendo la oferta de ello, de que no se paralizarían los trabajos de pavimentación de calles que allí se están efectuando.

Su visita al doctor Domínguez Roldán, Secretario de Instrucción Pública, tuvo por objeto darle las gracias por el obsequio que éste le hizo de una medalla de oro conmemorativa del acto de inauguración de la Escuela Normal de Maestros de aquella provincia, y a cuya instalación presidió el doctor Cabada su más decidido concurso.

La entrevista que celebró con el doctor Montalvo, Secretario de Gobernación, fué sobre asuntos políticos de aquella región, gestionando al propio tiempo el traslado para la cárcel de Pinar del Río de varios presos que se encuentran en la de esta capital.

El doctor Cabada se muestra sumamente complacido de la buena acogida que por todas las autoridades se le ha dado, y que, sin duda, es bien merecida, pues la gestión que desde su puesto viene realizando el Alcalde de la capital pinareña, es digna de todo aplauso.

En este es así, que los vecinos de ella, deseosos de demostrar a su primera autoridad local la adhesión y simpatía que por él experimentan, han acordado celebrar en su honor unas fiestas que tendrán efecto en los primeros días del próximo mes.

Del Central "Covadonga"

Carreño, (Santa Clara), Febrero 12 Zafra

Con asombrosa rapidez aumenta la producción de este Central teniendo hasta la fecha fabricados unos 60 mil sacos.

Diariamente parten de este batey innumerables casillas atiborradas de sacos consignadas a los inmensos almacenes de los señores Luría, Caragol y Co., de Cárdenas.

Gran número de tanques llenos de miel de purga son enviados a la poderosa Compañía Cuba Distilling Co. en Matanzas.

Sin número de jaulas cargadas de leña se dirigen a los Centrales comarcanos; que todos se suplen de tan precioso elemento combustible en este Central, que tienen inmen-

INSTITUTO OPOTERAPICO DE LA HABANA DEPARTAMENTO DE HIDROTERAPIA. Baños Rusos. Ellos lavarán su sangre. Curarán su obesidad, artritis, gota, reumatismo y las enfermedades crónicas. Dr. PITA Galiano 50. TELEFONO A-5965.

Nos parece un exabrupto que estando en el campo tan cerca de haciendas y colonias que todas tienen mucho ganado y enormes crías de aves, sucede en esta lo que pasa en muchas ciudades.

Partida. He despedido a mis queridos amigos el señor Sardiñas, ex-jefe de Fabricación de este Central y sus Auxiliares señores La Barca, Chapelin, Posada, Sardiñas, y otros varios cuyos nombres siento no recordar.

Se retiran estos amigos a sus domicilios respectivos en Cárdenas y la Habana, por causas que desconozco y que son de sentir pues han dejado en este Central muchos amigos que siempre han de recordar su caballerosidad y simpatía. Feliz viaje para todos es mi deseo.

Retorno. De nuevo se encuentra en este central el inteligente Administrador señor Alejo Carreño, que había partido a la Habana para resolver asuntos de importancia de este Central. Mucha suerte deseamos al señor Carreño en la dirección de la presente zafra, que nos auguramos ha de ser buena.

Comestibles. Aunque hasta el presente no caremos de pan ni otros artículos de primera necesidad, parece estar van escaseando. Aunque creo Mr. Morgan ha prometido surtir al Central con harina, manteca y otras provisiones creo del caso recomendar un poco de régimen en la distribución de las existencias para evitar una carencia que puede traer malos resultados. Es curioso lo mucho que escasea en este Central: la leche y los huevos, y los huevos que se obtienen son "Americanos" y la mayor parte viejos.

NOTICIAS POLICIA

INSULTOS. Benita Pura Castellanos, vecina de Desamparados 23, denunció ante la segunda Estación de Policía a Ramona Acosta, de Compostela 100.

CHOCOS Y DASOS. En Revillagigedo y Alcantarilla, chocaron ayer el Ford 4619, manejado por Julián Díaz Llano, vecino de Hospital 60, y el auto particular del señor Luis Carmona, manejado por el chauffeur Gonzalo Valdés de Laguerre 2.

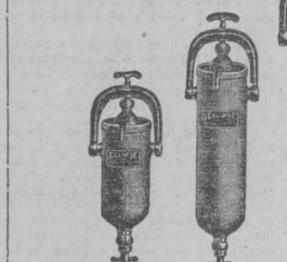
INSULTOS. María Lucrecia Valdeá, vecina de Florida 28, denunció ante la cuarta Estación de policía a Florentina Fernández Perterriera, del propio domicilio.

DENUNCIA. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ugarte, chauffeur del auto particular 610 y vecino de Cuba 160, por acusarlo Froilán Vallejo García, conductor de Corrosos y vecino de la Avenida número 300, de haberle demorado la correspondencia que conducía en Jesús María y Damas.

INSULTOS. Miguel A. García Malnoidy, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez, de igual domicilio.

DAÑOS. El vecino Julio de Varona, mensajero y vecino de la farmacia sita en M. Gómez 344, fué arrollado en Ferdinand y Vigía por el Ford número 4974, ma-

LOS FILTROS HYGEIA



Cuando usted se determine a comprar un filtro no adquiera el primero que le ofrezcan. Seguramente que cuando usted lo compra será porque desea tomar agua filtrada y a la vez impedir que tanto usted como sus familiares adquieran alguna de las muchas enfermedades que se contraen al ingerir agua impura.

Tengan entendido que los Filtros HYGEIA, tipo Eclipse, en los que tenemos de todos tamaños, son los únicos que verdaderamente filtran el agua y también los únicos que en un día realizan el trabajo que otras imitaciones no hacen en una semana.

TABOADA Y RODRIGUEZ

Efectos Sanitarios en General. Cienfuegos, 9 y 11. Galiano, No 63. Teléfono A-2881. Teléfono A-5330.

CIGARROS OVALADOS

Partagás y nada más.

CHOCOS. En Sol y Compostela chocaron ayer el Ford 4195, manejado por Rafael Zayas Campuzano, vecino de Habana 198, y el tranvía 164, Jesús del Monte-calle Habana, guiado por el motorista 1295, Longinos Alvarez, vecino de San Lázaro letra B.

DETENIDO POR MALOS TRATOS. Hortensia González, vecina de Jesús María 89, denunció ayer tarde del vigilante 1087 P. Marrero, la detención de Roberto Reyes, vecino de Cuba 130.

CHOCOS Y DASOS. En Revillagigedo y Alcantarilla, chocaron ayer el Ford 4619, manejado por Julián Díaz Llano, vecino de Hospital 60, y el auto particular del señor Luis Carmona, manejado por el chauffeur Gonzalo Valdés de Laguerre 2.

INSULTOS. María Lucrecia Valdeá, vecina de Florida 28, denunció ante la cuarta Estación de policía a Florentina Fernández Perterriera, del propio domicilio.

DENUNCIA. El sargento M. Salvi, de la segunda Estación, arrestó ayer a Vicente Díaz Ugarte, chauffeur del auto particular 610 y vecino de Cuba 160, por acusarlo Froilán Vallejo García, conductor de Corrosos y vecino de la Avenida número 300, de haberle demorado la correspondencia que conducía en Jesús María y Damas.

INSULTOS. Miguel A. García Malnoidy, vecino de Inquilinos 37, denunció ante la segunda Estación a Antonia Sánchez, de igual domicilio.

DAÑOS. El vecino Julio de Varona, mensajero y vecino de la farmacia sita en M. Gómez 344, fué arrollado en Ferdinand y Vigía por el Ford número 4974, ma-

nejado por Fernando Guerra Chacón, vecino de Virtudes 60. La bicicleta, propiedad de la víctima, resultó averiada.

QUEMADURAS. El estudiante José Guan, vecino del barrio de frutas sito en Zanja y Compostela, denunció ante la quinta Estación de policía al menor Esteban Tora y Martínez, vecino de Geovanny 182.

APUNTACIONES. Hipólito Martínez Bola, de Amargosa, denunció ante la quinta Estación de policía al capitán Juan Fernández Rodríguez Estación, por haberse conducido para el congreso hanquero en un vehículo que no tenía el número de matrícula correspondiente.

CASUAL. Trabajando en uno de los departamentos de Obras Públicas, en la calle de Vives, número 97, sufrió una herida en la mano derecha, leve.

ANUNCIO. Anuncie sus MUEBLES y PLANTAS en el texto de Vida Social nuestro GRANDIOSO NUMERO EXTRAORDINARIO del próximo mes de Marzo.

146. Años hace que se fundó la fábrica suiza de Relojes, Muralla, 27, altos.

A. B. C. "Caballo de Batalla" Unico Receptor Marcelino Martínez.

Almacén depósito de joyería de brillantes, Brillantes sueltos y Relojes. Casa fundada en el año 1874. Muralla, 27, altos.

Compañía Urbanizadora del Parque y Playa de Marianao.

SECRETARIA Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Debido celebrarse el día 15 de Febrero a las 3 p. m., la Junta General Ordinaria de que trata el Artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, de orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores accionistas en la forma prevenida en el Artículo trigésimo primero para que concurran a ella.

Para tomar parte en la Junta General, a tenor de lo preceptuado en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos es necesario poseer acciones por lo menos, con diez días de anticipación a la sesión o con el consentimiento de los accionistas que deban renovarse conforme a estos Estatutos.

Los accionistas podrán llenar el requisito anterior en las Oficinas de la Secretaría sitas en la casa calle O'Reilly número treinta y tres, de 9 a 12 todos los días hábiles. Habana, Febrero 12 de 1918. José Manuel Cortés.

SECRETARIA Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Debido celebrarse el día 15 de Febrero a las 3 p. m., la Junta General Ordinaria de que trata el Artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, de orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores accionistas en la forma prevenida en el Artículo trigésimo primero para que concurran a ella.

Para tomar parte en la Junta General, a tenor de lo preceptuado en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos es necesario poseer acciones por lo menos, con diez días de anticipación a la sesión o con el consentimiento de los accionistas que deban renovarse conforme a estos Estatutos.

Los accionistas podrán llenar el requisito anterior en las Oficinas de la Secretaría sitas en la casa calle O'Reilly número treinta y tres, de 9 a 12 todos los días hábiles. Habana, Febrero 12 de 1918. José Manuel Cortés.

SECRETARIA Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Debido celebrarse el día 15 de Febrero a las 3 p. m., la Junta General Ordinaria de que trata el Artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, de orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores accionistas en la forma prevenida en el Artículo trigésimo primero para que concurran a ella.

Para tomar parte en la Junta General, a tenor de lo preceptuado en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos es necesario poseer acciones por lo menos, con diez días de anticipación a la sesión o con el consentimiento de los accionistas que deban renovarse conforme a estos Estatutos.

Los accionistas podrán llenar el requisito anterior en las Oficinas de la Secretaría sitas en la casa calle O'Reilly número treinta y tres, de 9 a 12 todos los días hábiles. Habana, Febrero 12 de 1918. José Manuel Cortés.

SECRETARIA Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Debido celebrarse el día 15 de Febrero a las 3 p. m., la Junta General Ordinaria de que trata el Artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, de orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores accionistas en la forma prevenida en el Artículo trigésimo primero para que concurran a ella.

Para tomar parte en la Junta General, a tenor de lo preceptuado en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos es necesario poseer acciones por lo menos, con diez días de anticipación a la sesión o con el consentimiento de los accionistas que deban renovarse conforme a estos Estatutos.

Los accionistas podrán llenar el requisito anterior en las Oficinas de la Secretaría sitas en la casa calle O'Reilly número treinta y tres, de 9 a 12 todos los días hábiles. Habana, Febrero 12 de 1918. José Manuel Cortés.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!